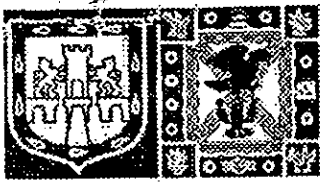


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

SERVICIO DE TRANSPORTES
ELÉCTRICOS DEL D.F.

10 PD TE



2



México, D.F. 30 de Marzo de 2005

Oficio No. DG/ 178 /DAF/05

Lic. Thalía Lagunas Aragón
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Distrito Federal
Presente

En atención al Oficio Circular No. SFDF/609/2004, anexo al presente remito la siguiente información definitiva, relativa a la Cuenta Pública 2004:

- Estados Financieros
- Estados Presupuestales
- Informe de Cuenta Pública 2004

RECIBIDO
04 ABR 2005 *La*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


 **DIRECCION GENERAL**
Lic. Elvira Daniel Kröbazz Zaga
Directora General


EE

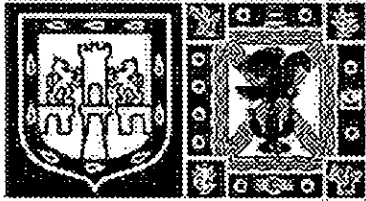
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS FINANCIEROS DE CUENTAS
 1455
 - 1 ABR 2005
al disco y anexos
RECIBIDO

1145

- c.c.p. Lic. Francisco Garduño Yañez, Secretario de Transportes y Vialidad.- Para su conocimiento
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del G.D.F.- Para su conocimiento
 C.P. Bertha Elena Luján Uranga, Contralora General del G.D.F.- Para su conocimiento
 Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios del G.D.F.- Para su conocimiento
 Lic. Eduardo Sandoval Monroy, Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento
 C.P. Emilio Vázquez Alfaro, Gerente de Finanzas.- Para su conocimiento
 Archivo

01. Obil-05


ESM/EVA/MRAC/mta

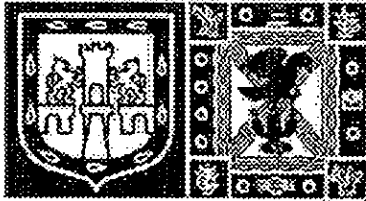


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2004



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004

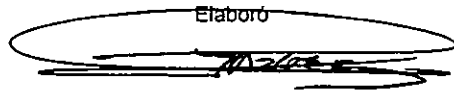
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

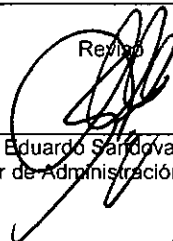
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Desarrollo Sustentable</p> <p>La sustentabilidad amenazada</p> <p>En la Ciudad de México se llevan a cabo diariamente más de treinta millones de tramos viaje. Los patrones de traslado privilegian el uso de transporte individual y de baja capacidad sobre las opciones de mayor eficiencia. Los automóviles y taxis, con un 67% de los vehículos, trasladan a un pequeño porcentaje de pasajeros, en tanto que los medios de transporte de mayor capacidad, más eficientes, menos contaminantes y que requieren de menor infraestructura para trasladar a un número mayor de personas, se desaprovechan. El metro, trolebuses, tren ligero y autobuses en conjunto obsorven el 17% de los traslados. Estos medios, que deben construir la oferta vertebral del transporte, atienden una proporción decreciente de los traslados, a lo cual se suma un acentuado deterioro de los equipos, instalaciones y parque vehicular.</p>		

Elaboró



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

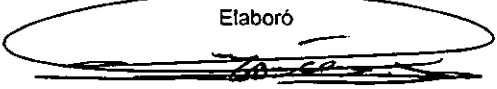
003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Los 489 trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. (STE) tienen una red actual de 413 km. En 17 líneas. La línea de tren ligero tiene una longitud de 26.08 km. Y 16 trenes. Estas importantes opciones de transporte cubren menos del 1% del total de la demanda, a pesar de la importancia crucial que tienen las opciones eléctricas y las tecnologías alternativas.</p> <p>Hacia la sustentabilidad de la Ciudad de México. En materia de transporte, el pronóstico para el número de viajes en los próximos años irá en aumento, aunque continúe la tendencia descendente de la tasa de crecimiento poblacional del Distrito Federal, debido a la mayor intensidad de las actividades comerciales y de servicios. Se estima que para el año 2020 se generaran en la Zona Metropolitana, un total de 28.3 millones de viajes por día laborable, de los cuales el 61.5% corresponderán al Distrito Federal y el 38.5% a los municipios conurbados del Estado de México. De continuar el crecimiento periférico sobre los municipios conurbados de la Zona Metropolitana,</p>		

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

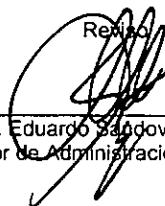
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>se tendrá una incidencia muy importante en las vialidades de acceso del Distrito Federal; se estima que el número de viajes entre los municipios conurbados del Estado de México y las Delegaciones Centrales del Distrito Federal, aumentará de 2.0 millones registrados en 1994 a 5.7 millones de viajes en el 2020. En términos generales, se estima que tan solo en las 120 trayectorias más importantes de origen - destino, se registrarán más de 50 mil viajes por día y representaran el 85% del total de los movimientos en la Zona Metropolitana.</p> <p>Para atender estos aspectos, las acciones en materia de vialidad y transporte se dirigirán a superar la insatisfactoria situación actual del transporte urbano del Distrito Federal, orientándose hacia un sistema de calidad que aproveche la inversión, infraestructura y equipo disponibles, para una adecuada articulación entre los modos de transporte, fundada en los medios de elevada capacidad.</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


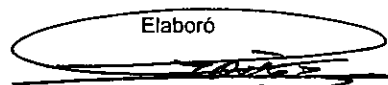
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

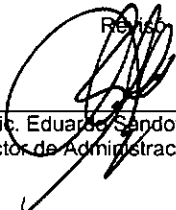
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Para garantizar el mejoramiento del transporte en el marco del desarrollo sustentable, se buscará que los objetivos planteados en el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001 – 2006, sean acordes a la disponibilidad de los recursos, con metas claras a corto, mediano y largo plazos, articulados a los objetivos de ordenamiento urbano – regional, y a la preservación del medio ambiente.</p> <p>Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad. El reto presente y futuro en materia de transporte funcional e integral es el que contribuya a la construcción de una ciudad sustentable. Partiendo del aprovechamiento y optimización de las bases y capacidades disponibles, se requiere de producir nuevos instrumentos, infraestructuras, esquemas participativos, metodología y opciones de transporte menos contaminantes. Los pilares para la reestructuración serán el fortalecimiento de los organismos públicos de transporte: Red de Transporte Público (R.T.P.),</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


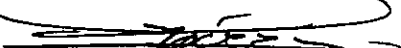
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

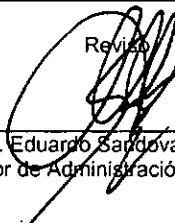
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos. (STE). Una de las necesidades urgentes que plantea el reto de construir una Ciudad sustentable, es disminuir las emisiones de contaminantes arrojadas a la atmósfera. Para contribuir a ello, se requiere una mayor cobertura, tanto territorial como cuantitativa, del número de viajes realizados en medios de transporte de alta capacidad y tecnologías menos contaminantes, como los servicios prestados por los organismos descentralizados del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Reconociendo la necesidad de fortalecer el papel del Metro, como eje del transporte de pasajeros en la Ciudad de México y atendiendo a los propósitos de mejoramiento de las líneas del transporte público, se reanudarán las obras para la ampliación y mejoramiento de las líneas del Metro y el Tren Ligero, con la intención de comunicar fundamentalmente al sur de la Ciudad, donde se presentan rezagos en la cobertura de este servicio. Para lograr la complementariedad de las</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sardoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

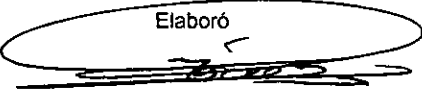
007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

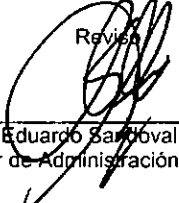
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>modalidades de transporte público, en la planeación de líneas del Metro será necesaria la coordinación directa con RTP y STE.</p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal se consolidará como una empresa modelo del servicio, en su calidad, eficiencia y gestión. Una meta a lograr durante esta administración será la ampliación de la captación de usuarios. Paralelamente, mejorarán los índices y aprovechamiento del parque vehicular de trolebuses así como su mantenimiento; se rehabilitará el material rodante que ha envejecido; se optimizarán las políticas de administración del personal y mejorará el desempeño y la calidad de la operación, poniendo especial énfasis en la superación de calidad de atención del servicio al usuario.</p> <p>A partir de un proyecto conjunto con instituciones de investigación y de educación superior públicas, se operará y resguardará el electro bus, implantándose inicialmente en una ruta de alto significado ecológico.</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Barroval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

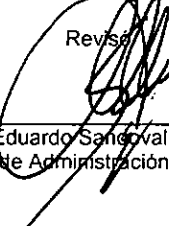
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Finalmente, el STE analizará, en coordinación con instituciones de educación superior y ONG'S (Organismos no Gubernamentales), las opciones de tecnologías innovadoras y de baja contaminación, aplicables al sector.</p> <p>Estrategias para el Desarrollo</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de este Gobierno, se proponen cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <p><i>Nueva Constitución</i></p> <p>Llevando a buen término la reforma política para que los habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa sobre todo la aprobación de una nueva Constitución local.</p> <p><i>Seguridad</i></p> <p>Combatiendo la criminalidad y la violencia a través</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

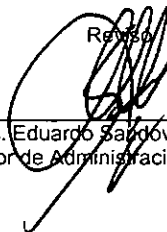
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>de una reforma general al sistema de seguridad pública y un combate a la pobreza y al desempleo como origen de la criminalidad.</p> <p><i>Desarrollo Sustentable</i></p> <p>Satisfacción de necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poniendo en marcha medidas para crear condiciones prosperas y una vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano.</p> <p>Atender las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad.</p> <p>También se otorgará atención preferente a la protección civil y a las víctimas por desastres naturales.</p> <p><i>Primero los Pobres</i></p> <p>La obligación del presente Gobierno es atender</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


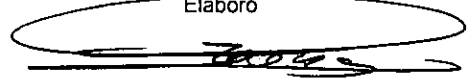
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

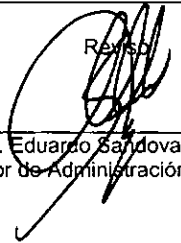
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomaran medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo, a aquellos que han sufrido el abandono y la protección crónica.</p> <p>Las acciones programáticas que emprendió el actual Gobierno, se integran en los siguientes cuatro Gabinetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gobierno y Seguridad Pública</i> • <i>Desarrollo Sustentable</i> • <i>Progreso con Justicia</i> • <i>Administración y Finanzas</i> <p>Encontrándose el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., inmerso en el Gabinete de Desarrollo Sustentable.</p>		

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


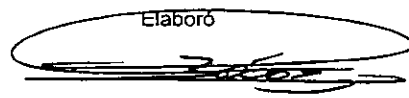
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

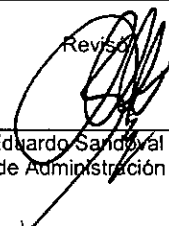
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Hacia la Sustentabilidad de la Ciudad de México</p> <p>Desarrollo Sustentable</p> <p>El desarrollo sustentable se instrumentará con la participación de la población, mediante un proceso de planeación de corto, mediano y largo plazos. Las políticas de medio ambiente para los planteamientos y programas de desarrollo de la Ciudad.</p> <p>Objetivo</p> <p>Avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p>	<p>Objetivo</p> <p>Mejorar la movilidad de las personas que utilizan el transporte público y privado, a fin de disminuir las emisiones contaminantes ocasionadas por los vehículos automotores a través de las siguientes:</p> <p>Estrategias:</p> <p>Lograr mayor fluidez en las vialidades para beneficio del transporte público y</p>	<p>Con la finalidad de cumplir con los Objetivos y Estrategias establecidos en el Programa General</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sanfóval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>privado.</p> <p>Fortalecer la prestación del servicio de transporte público operado por el Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Mejorar la seguridad, eficiencia e integración del transporte público.</p> <p>Mejorar la educación vial de los habitantes de la Ciudad.</p> <p>Sustituir las unidades de transporte público de pasajeros (taxis y microbuses).</p> <p>Adquirir de material rodante, para el transporte administrado por el Gobierno de la Ciudad (trenes y autobuses).</p> <p>Incrementar las vialidades mediante la construcción de segundos pisos, puentes vehiculares y deprimidos.</p>	<p>de Desarrollo 2000-2006 y en el Programa Integral de Transporte y Vialidad, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal alcanzó los siguientes resultados:</p> <p><i>27 Regulación del Transporte Urbano</i> <i>00 Acciones del Programa Normal</i> <i>14 "Transportar Pasajeros a través del Sistema de Transporte"</i></p> <p>Para el 2004, originalmente se tenía programado transportar 85.4 millones de pasajeros, logrando un total de 108.6 millones de pasajeros transportados, cifra superior en un 27.2 % a la programada, de los cuales 86.2 millones de pasajeros fueron con boleto pagado y 22.4 millones de pasajeros con capacidades diferentes y adultos mayores, por servicio gratuito (pases de cortesía) mediante las siguientes modalidades:</p> <p>89.2 millones de pasajeros a través de trolebuses en las siguientes líneas: A Eje Central (Central de Autobuses del</p>

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

013

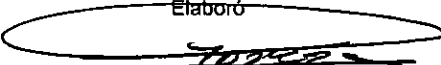
HOJA 11 DE 28

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

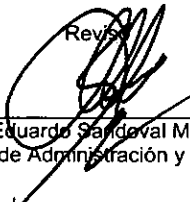
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>Modificar el diseño geométrico en D cruceros conflictivos, para agilizar los E movimientos direccionales y el flujo F vehicular.</p> <p>Mejorar la regulación del transporte para G erradicar los vicios y corrupción en los I diversos trámites del sector.</p> <p>Crear de un novedoso sistema de K1 transporte semimasivo para explotar el LI corredor de Insurgentes denominado M Metrobus.</p> <p>Ampliar los servicios de transporte Ñ proporcionados por el Gobierno de la O Ciudad hacia zonas de bajos recursos y/o polos de nueva creación como la Q Universidad Autónoma de la Ciudad de México en Iztapalapa.</p> <p>Mejoramiento de la operación e imagen S</p>	<p>Norte- Central de Autobuses del Sur). Eje 7-7 A Sur (San Andrés Tetepilco – Metro Mixcoac). Eje 8 Sur (Deportivo Santa Cruz Meyehualco -Av. de los Insurgentes). Eje 3 Oriente (norte) (Colonia Nueva Atzacolco –Metro San Lázaro). Metro Blvd. Puerto Aéreo – Metro el Rosario. Metro el Rosario - Metro Chapultepec. Panteón San Lorenzo Tezonco – Ciudad Universitaria. San Felipe de Jesús - Metro Hidalgo. INFONAVIT Iztacalco - Metro Villa de Cortés Eje 3 y 4 Sur (I.S.S.S.T.E. Zaragoza – Metro Tacubaya). Eje 5 y 6 Sur (Central de Abasto – Metro San Antonio). Eje 5 Oriente (Metro Pantitlán - Metro Iztapalapa). Eje 2 – 2A Sur (I.S.S.S.T.E. Zaragoza - Metro Chapultepec)</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


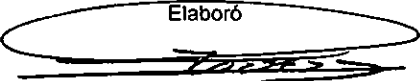
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

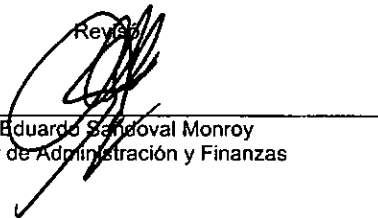
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>Mejorar la operación e imagen de los centros de transferencia modal (CETRAM'S) y terminales de Autobuses Foráneos.</p> <p>Mantener y conservar la Red Vial Primaria.</p> <p>Implementar programas de rehabilitación de unidades en los Organismos del Gobierno de la Ciudad.</p>	<p>T1 Metro Constitución de 1917 – Panteón San Lorenzo Tezonco. DM4 Eje 3 Oriente (Discapacitados).</p> <p>Que abarcan una longitud de operación de 453.85 kilómetros en 9 Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Para alcanzar el resultado de transportación en esta modalidad, se logró expedir 326 corridas en día laborable, 295 corridas en día sábado y 230 corridas en día domingo. Así mismo se llevó a cabo la regulación del servicio en la línea del Eje Central, con la finalidad de evitar la formación de convoyes y ofrecer un servicio de mayor calidad al público usuario, de igual forma se mejoró el índice de eficiencia en la expedición de la Red de Trolebuses y en el número de unidades en servicio regular.</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

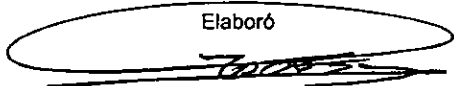
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

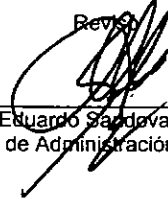
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Se logró transportar a 19.4 millones de pasajeros mediante la línea del Tren Ligero a través de las siguientes estaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taxqueña Las Torres Ciudad Jardín La Virgen Xotepingo Nexahualpilli Registro Federal Textitlán El Vergel Estadio Azteca Huipulco Xomali Periférico Tepepan La Noria Huichapan Xochimilco Embarcadero

Elaboró



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

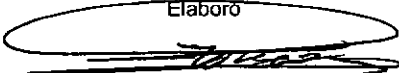
016

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

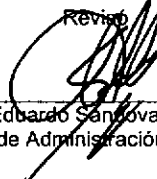
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Esta cifra, comparada con los pasajeros transportados en el mismo periodo del año inmediato anterior, representó un aumento del 12.13 %. Para lograr este resultado se considero un polígono de carga de 15 trenes en circulación en horas de máxima demanda y teniendo un tren adicional en reserva técnica; esto aunado a los 54 eventos masivos que se realizaron en las proximidades de la línea del Tren Ligero, que representaron una demanda importante de usuarios en este modo de transporte, por lo que fue necesario implementar operativos especiales de dosificación de usuarios para mantener la seguridad en la operación.</p> <p>En la estación Taxqueña donde se observó significativamente el incremento de pasajeros, fue necesario implementar un operativo permanente para el control y dosificación de los usuarios para mantener la seguridad durante las maniobras de ascenso y descenso, con lo que se mejoró el nivel de calidad de servicio al público usuario.</p>

Elaboro


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sanjovál Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p><i>27 Regulación del Transporte Urbano</i> <i>00 Acciones del Programa Normal</i> <i>28 "Proporcionar Mantenimiento a Trolebuses y Trenes Ligeros"</i></p> <p>Para lograr la meta de transportación, fue necesario mantener en condiciones optimas de funcionamiento los trolebuses y el tren ligero, para lo cual se realizaron 81,578.0 acciones de mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Trolebuses: 75,651.0 acciones</p> <p>El parque vehicular actual de trolebuses del STE es de 405 unidades, a las cuales se les proporcionó 72,645 intervenciones denominadas Revisiones Básicas Nocturnas mantenimiento tipo "A" y 3,006 las denominadas tipo "B" (Mantenimiento preventivo cada 30 días de</p>

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

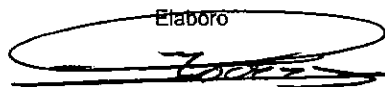
018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

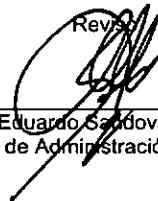
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>servicio o 45 días calendario), lo que representó el 98.42 % de las acciones programadas, reflejándose una variación negativa del 1.5%, la cual se originó principalmente a que en la zonas de mantenimiento tipo "B", se tiene asignado el personal estrictamente necesario, en cantidad y puesto, y esta situación es igualmente válida para el mantenimiento tipo "A" con 126 trolebuses/día programados, por lo que las faltas e incapacidades han tenido repercusiones sobre estos programas de mantenimiento.</p> <p>El mantenimiento preventivo tipo "A", se realiza diariamente (Inspección Básica Nocturna), antes de salir la unidad a servicio, y consiste en una revisión funcional de elementos básicos de la unidad, en cuanto a su estado y comportamiento en condiciones normales de operación, ésta debe garantizar la operación correcta del trolebús y por lo tanto su puesta en servicio.</p> <p>El mantenimiento tipo "B", se realiza cada 5,000 kilómetros de recorrido o entre los 30 y 45 días de servicio regular, y consiste en realizar actividades</p>

Elaboro


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

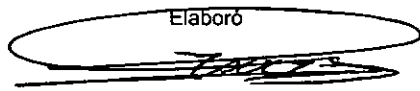
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>de ajuste, lubricación y verificación, para identificar aquellos componentes que han concluido su vida útil y deben ser reemplazados, lo cual garantiza el buen funcionamiento de la unidad.</p> <p>Tren Ligero:5,927.0 acciones</p> <p>Actualmente se cuenta con 16 trenes, y a los cuales se les proporcionó el Mantenimiento preventivo tipo "A" o Revisión Diaria, que consiste en la revisión de las unidades al término del servicio todos los días del año; Mantenimiento preventivo tipo "B" o Sistemático Mensual, se realiza una vez al mes a cada una de las unidades; Mantenimiento preventivo tipo "C" o Cíclico, que es la actividad que se realiza con diferentes frecuencias de aplicación que va de los 3 a 30 meses, dependiendo del equipo a intervenir y de la actividad misma, y Mantenimiento Preventivo Mayor, esta actividad se realiza cada 5 años.</p>

Elaboró



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas


020

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004


SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p><i>27 Regulación del Transporte Urbano</i> <i>00 Acciones del Programa Normal</i> <i>25 "Ampliar y Mantener la Infraestructura Operativa de Transporte"</i></p> <p>Con el objeto de brindar un adecuado servicio en las dos modalidades de transporte que administra el Organismo, se llevaron a cabo 84,310.0 acciones de Mantenimiento preventivo y correctivo integradas de la siguiente manera: 627 acciones de mantenimiento a las Subestaciones Rectificadoras, 12 acciones de Mantenimiento al Sistema de Mando Centralizado de Subestaciones Rectificadoras, 12 acciones de Mantenimiento al equipo Embarcado del Sistema de Ayuda a la Operación del Tren Ligero, 12 acciones de Mantenimiento al Sistema de Señalización y Automatización del Aparato de Cambio de Vía de la terminal Xochimilco, 9,143.0 acciones a la Vía del Tren Ligero, 12 acciones de Mantenimiento a la Línea Elevada para Trolebús, 12 acciones de Mantenimiento a la Línea Elevada para Tren</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Ligero, 12 acciones de Mantenimiento y conservación del Alumbrado, 12 acciones de Mantenimiento a los Señalamientos de Parada de las Líneas de Trolebuses, 16 acciones de Mantenimiento al Sistema de Barreras Automáticas y 74,440 acciones de mantenimiento al Sistema de Peaje.</p> <p><i>27 Regulación del Transporte Urbano</i> <i>00 Acciones del Programa Normal</i> <i>12 "Fomentar la Investigación en Materia de Transporte Urbano"</i></p> <p>Durante el ejercicio 2004, se realizaron varios trabajos de: Estudio en la red de trolebuses para determinar la proporción de pasajeros que no pagan pasaje considerados como cortesías, ésto con el fin de tener los parámetros necesarios para llevar a cabo el reporte de los indicadores de gestión correspondientes al servicio que presta el Organismo.</p>

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

022

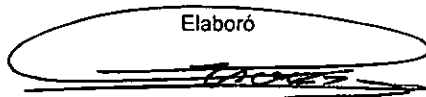
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

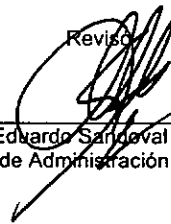
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Así mismo, se realizó un estudio de instalación y pruebas de un prototipo de odómetro digital como primer elemento del registrador de eventos para trolebuses serie 9000.</p> <p>Además, se desarrolló un prototipo de inserción de monedas para ser montado en las alcancías de los trolebuses, con el objeto de evitar que estas sean intervenidas para la extracción de monedas y con ello asegurar que la recaudación por concepto de peaje no se vea afectada.</p> <p><i>27 Regulación del Transporte Urbano</i> <i>00 Acciones del Programa Normal</i> <i>23 "Proporcionar Mantenimiento a Edificios y Estaciones del tren Ligero"</i></p> <p>Mantenimiento de Inmuebles 1,218.0 acciones</p>

Elaboró



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

023

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Durante el periodo enero – diciembre 2004, se logró atender 1218 solicitudes (acciones documentadas), alcanzando más del 100% que se tenía programado realizar originalmente, compuestas principalmente por el programa de mantenimiento preventivo con 39 visitas mensuales, parte de novedades y peticiones de las diversas áreas del Organismo, con lo cual se logro dar mantenimiento a los 115 inmuebles a través de 4.0 acciones básicas (albañilería, plomería, herrería y carpintería), siendo estos:</p> <p>3 depósitos de trolebuses, 2 depósitos de tren ligero, 48 subestaciones eléctricas, 18 estaciones de tren ligero, 43 casetas de supervisión, y 1 despacho de carga o puesto central de control.</p>

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

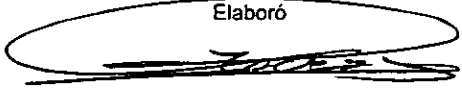
024

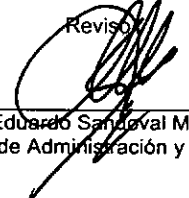
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Administración y Finanzas</p> <p>Para estar en posibilidades de satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el Gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas finanzas públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen siempre bajo los principios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p>Objetivo</p> <p>Liberación de recursos a partir de la reducción o eliminación de gastos no prioritarios, la agilización en la aplicación de los egresos públicos mediante procesos expeditos y seguimiento de su ejercicio, y la aplicación de los recursos de manera oportuna.</p> <p>Estrategia</p> <p>Establecer una política de gasto que se guíe invariablemente por criterios de honestidad, austeridad, racionalidad, eficiencia y sentido social</p>	<p>Objetivo</p> <p>Racionalizar el uso de los recursos, identificando plenamente las necesidades reales de adquisición de bienes y servicios para la operación básica del Organismo.</p> <p>Estrategia</p> <p>Ejecutar el presupuesto con base en un Programa de Adquisiciones debidamente</p>	<p>11 Administración Pública 00 Acciones del Programa Normal 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"</p> <p>En lo que respecta a la administración, dentro del Organismo se logró para el ejercicio 2004, la racionalización del gasto, particularmente, en servicios personales que constituye una fuerte carga para su presupuesto, por lo que se mantuvo, verificó y adecuó la estructura organizacional del STEDF; se vigiló el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, materiales y humanos; se logro contar</p>

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

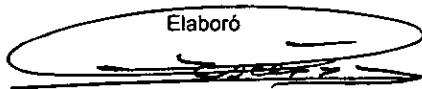
Revisó

Lic. Eduardo Sanjuán Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

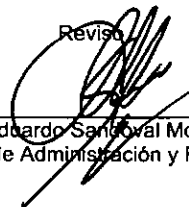
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	sustentado en tiempo y cantidades.	<p>oportunamente con el Programa Anual de Adquisiciones, a fin de disponer en tiempo de las refacciones y materiales que se requieren en los programas de mantenimiento de material rodante, maquinaria y equipo; se incrementaron las labores de almacenes e inventarios y se llevó un adecuado control de las finanzas del Organismo, a fin de no entorpecer los procesos de adquisiciones y la prestación de servicios.</p> <p>Así mismo, al aplicar políticas con una visión integral de los procesos administrativos, y coadyuvando en las actividades de mantenimiento y apoyo técnico, el STEDF logró cumplir cabal y oportunamente con la misión que tiene encomendada de proporcionar el servicio de Transporte Público en la Ciudad de México.</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


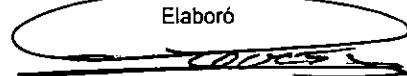
Lic. Eduardo Sanchoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Objetivo</p> <p>Estimular en un marco de calidad y mejora continua, el desarrollo de habilidades y aptitudes de los trabajadores.</p> <p>Estrategia</p> <p>Capacitación a los servidores públicos.</p>	<p>Objetivo</p> <p>Elevar la calidad en los servicios que presta el Organismo.</p> <p>Estrategia</p> <p>Capacitar al personal operativo y directivo del Organismo, para obtener un mejor rendimiento del recurso humano.</p>	<p>11 Administración Pública 00 Acciones del Programa Normal 52 "Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos"</p> <p>A través de la impartición de 151 cursos, se logró motivar un cambio positivo en cuanto a la aptitud y actitud del personal, lo que generó un óptimo desarrollo de los recursos humanos y una mejora considerable en el cumplimiento de las metas del Organismo, superando en un 11.8% la meta modificada, los cursos que se impartieron fueron principalmente: programa de adopta una línea; aspirantes a operadores de trolebuses; formación de operadores de tren ligero, formación de operadores de autobús; supervisión; despachadores; reparación y ensamble de zapatas y balatas; electricidad básica; actualización de reformas fiscales 2004; inducción al mercado de valores; soldadura I, II y III; 6 acciones para salvar la vida; organización de brigadas de protección</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sanchoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

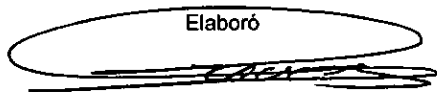
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

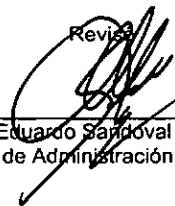
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>civil; atención al usuario y mejoramiento del servicio; análisis de problemas y toma de decisiones; habilidades de supervisión; redacción ejecutiva; prevención de accidentes; manejo a la defensiva; formación de instructores; ortografía práctica; calidad en la atención telefónica; calidad en el servicio; señalización de protección civil; elaboración de documentos e informes oficiales; recubrimientos, acabados y herrajes; plomería; habilidades directivas; manejo y control del estrés; ética y valores en el servicio; comunicación efectiva con subalternos y superiores; primaria, secundaria y preparatoria, los cuales beneficiaron a 1,420 participantes en total.</p> <p>Así mismo, se instruyó al personal a fin de que considere en su labor cotidiana su campo de actividad, las relaciones que implican la problemática y sus posibles soluciones, así como la importancia y el lugar que ocupa en el desempeño de la función social del STEDF.</p>

Elaboró



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

028

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>28 Ejecución y Control del Crédito Público 00 Acciones del Programa Normal 01 "Cubrir el Servicio de la Deuda"</p> <p>Se realizaron en tiempo y forma los pagos por concepto de amortización, intereses y comisiones de los siguientes créditos: No. 8064 para financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo para ensamblar 200 trolebuses; No. 8051 para financiar el 15% del componente de importación para ensamblar 200 trolebuses; No. 1002758-6 para la consolidación y refinanciamiento de créditos; con el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS); No. 0500377213 para el financiamiento de diversas acciones principalmente la reconstrucción integral de trolebuses, construcción de la base de mantenimiento del tren ligero y refinanciamiento de pasivos, con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A., y el No. 136695000 para financiamiento de diversas acciones principalmente la reconstrucción</p>

Elaboró

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó

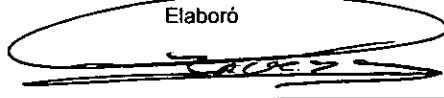
Lic. Eduardo Sanjurjo Monroy
Director de Administración y Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

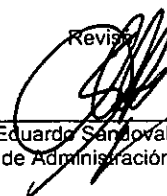
SECTOR: 10 PD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-MARZO-05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F., 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>Estrategia</p> <p>Reforzar el programa de atención al usuario y levantamiento de la información referente a las condiciones en que se encuentra el Servicio.</p>	<p>integral de trolebuses y trenes ligeros, remodelación y reconstrucción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo móvil.</p> <p>Se logró la reducción significativa del tiempo de respuesta a las quejas y sugerencias del usuario, automatizando el levantamiento y seguimiento de la información generada.</p> <p>Se alcanzó incrementar los elementos informativos del Servicio a los usuarios de trolebús y tren ligero.</p> <p>Se diagnosticó mediante sondeo de opinión a usuarios, los problemas y desviaciones detectados en el Servicio, para implementar las acciones correctivas necesarias de manera inmediata.</p>

Elaboró


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

Revisó


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



II.- INGRESOS

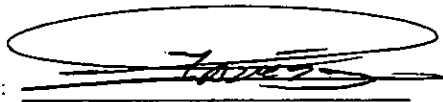
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	

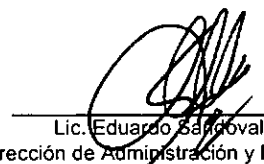
FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	181,852.1	202,852.1	203,941.4
- VENTA DE BIENES	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE SERVICIOS	170,869.5	172,648.2	173,701.1
- INGRESOS DIVERSOS	10,982.6	30,203.9	30,240.3
- VENTA DE INVERSIONES	0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	0.0	0.0	0.0
- INTERNOS	0.0	0.0	0.0
- EXTERNOS	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSIÓN FÍSICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	623,528.6	514,501.6	498,817.5
- GASTO CORRIENTE	584,327.1	477,240.4	461,556.3
- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
- PAGO DE PASIVOS	39,201.5	37,261.2	37,261.2
Amortizaciones	29,541.5	29,895.3	29,895.3
Intereses	9,660.0	7,365.9	7,365.9
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	805,380.7	717,353.7	702,758.9

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismas que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Bandoval Monroy
Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

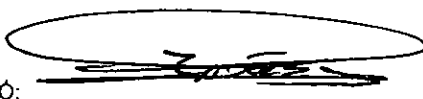

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General


032

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	2,831.6	A) La variación positiva del 1.6 % que refleja este rubro, se debe principalmente a la mayor captación de recursos, ya que durante 2004, en las proximidades de la línea del Tren Ligero se realizaron eventos masivos, lo cual represento una mayor demanda de usuarios con boleto pagado en este modo de transporte, por lo que fue necesario incrementar la cantidad de trenes en circulación, así mismo influyo el pago realizado por el Instituto de la Juventud (INJUVE), en relación al Convenio de Colaboración para el Transporte Público de Jovenes que durante este periodo represento 1,153.6 miles de pesos.	
	1,052.9	B) La variación que refleja este rubro, se debe principalmente a que al cierre del ejercicio se obtuvo una mayor captación de recursos en la modalidad del Tren Ligero, debido a la mayor demanda de usuarios con boleto pagado, influyendo a su vez la captacion de recursos por la puesta en operacion del programa piloto de Autobuses del Proyecto denominado "Introducción de Políticas y Medidas Amigables con el Ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México" (Componente Tres), que patrocina la ONU, por lo que a partir del 11 de noviembre de 2004, se puso en función la línea que corre a través de la Avenida Insurgentes.	
INGRESOS DIVERSOS	19,257.7	A) La variación positiva del 175.3 % adicional a lo que se tenía programado captar y misma que supera en 19,257.7 miles de pesos al monto original, se debe básicamente a la mayor captación de recursos varios como son principalmente: Las recuperaciones por parte de la compañía de seguros por los siniestros ocasionados por terceros a las instalaciones (Postes, Línea Elevada) y material rodante (Trolebuses) propiedad del Organismo, por las obras realizadas al FIMEVIC (Obras a Terceros), por la desviación de líneas y rutas de trolebuses, como consecuencia de la construcción de los Distribuidores Viales y Puentes en la Ciudad de México y a la mejor obtención de tasas de interes y mejores rendimientos en las inversiones de recursos en el mercado financiero mexicano (Papel Gubernamental).	
	36.4	B) La variación se debe a que durante el ultimo trimestre de 2004, la captación de recursos fue mayor a la programada básicamnete en los siguientes rubros que fueron programados: Subsidios por Incapacidad, Multas y Sanciones a los proveedores, Venta de chatarra, Venta de material de desecho y Venta de bases para licitaciones.	

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sañudoval Monroy
Dirección Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

033

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACIÓN:	31-Mar-05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.		

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
APORTACIONES DEL G.D.F. -GASTO CORRIENTE	(122,770.8)	A) En este rubro se refleja una captación de recursos menor, al comparar el ingreso captado anual con el programado de origen, la que equivale al 21.0 % , la cual se debe principalmente a Reducciones Líquidas por 31,235.8 miles de pesos con el objeto de cumplir con lo establecido en el oficio No. SE/737/04 que emite la Subsecretaría de Egresos del G.D.F., una reducción por 61,451.3 miles de pesos derivada por el cierre presupuestal del ejercicio 2004 de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal Vigente y varias transferencias por un monto total de 14,399.6 miles de pesos a la Secretaría de Transportes y Vialidad del D.F. para el pago consolidado por los de Servicios de Vigilancia, servicio que prestó la Policía Auxiliar del D.F. , durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2004 y 15,684.1 miles de pesos, debido a que el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación original .	
	(15,684.1)	B) La variación se origino principalmente a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación original, así mismo al cierre del ejercicio se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente en la adquisición de vales de despensa que se entregan a los trabajadores de manera mensual de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo, motivo por el cual los recursos programados no fueron erogados al 100%.	
-PAGO DE PASIVOS -Amortizaciones	353.8	A) La variación se debe a la ampliación No. B-10-PD-TE-010 requerida por 353.8 miles de pesos, para cubrir en el mes de septiembre el pago del crédito No. 8064 "Financiar el 85% del componente de partes eléctricas y equipo para ensamblar 200 trolebuses, que el Organismo tiene contratado con BANOBRAS, ya que los recursos que se tenían programados originalmente resultaron insuficientes.	
	0.0	B) No hay variación	

ELABORÓ:

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Dirección Administración y Finanzas

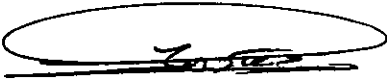
034

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

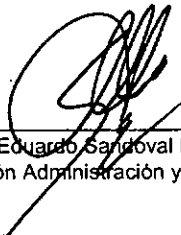
SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACIÓN:	31-Mar-05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.		

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
-Intereses	(2,294.1)	A) La variación que existe en este rubro se debe básicamente a la transferencia No. B-10-PD-TE-010 requerida por 353.8 miles de pesos, para cubrir en el mes de septiembre el pago de amortización del crédito No. 8064 y la reducción Líquida de Aportaciones por 1,940.3 miles de pesos derivada del cierre presupuestal 2004, como lo establece el Código Financiero del Distrito Federal vigente.	
	0.0	B) No hay variación	

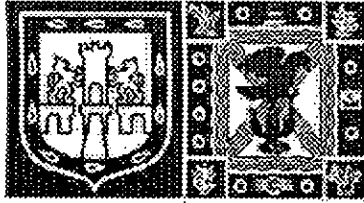
ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Dirección Administración y Finanzas

035



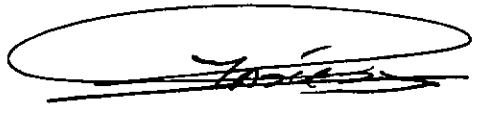
III.- EGRESOS


III.1.- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
	PD TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTOS DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	753,686.7	681,866.0	659,018.1	51,694.0	35,487.8	35,435.9	805,380.7	717,353.8	694,454.0
1000	485,265.7	501,727.2	485,101.1	0.0	0.0	0.0	485,265.7	501,727.2	485,101.1
2000	118,440.7	54,067.2	50,974.0	0.0	0.0	0.0	118,440.7	54,067.2	50,974.0
3000	139,792.3	118,547.3	115,418.7	0.0	0.0	0.0	139,792.3	118,547.3	115,418.7
4000	528.0	158.4	158.4	0.0	0.0	0.0	528.0	158.4	158.4
5000	0.0	0.0	0.0	22,152.5	5,592.5	5,540.6	22,152.5	5,592.5	5,540.6
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	9,660.0	7,365.9	7,365.9	29,541.5	29,895.3	29,895.3	39,201.5	37,261.2	37,261.2

ELABORO: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISO: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

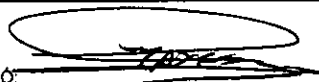
037

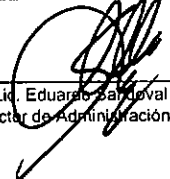
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


SECTOR :	10	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	PD TE		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E - 0	(164.6)	A) La variación, que constituye un ejercicio menor respecto al original, es el resultado de movimientos presupuestales: una reducción líquida con el objeto de adecuar el gasto público de su ejercido, a fin de llevar a cabo acciones tendientes a elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población, ésto con el objeto de dar cumplimiento al oficio No. SE/737/04 emitido por la Subsecretaría de Egresos del G.D.F., reducción líquida de aportaciones, derivada del cierre presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal.		
	E - M	(16,626.1)	B) Durante el periodo enero-diciembre 2004, se logró ejercer el 96.7% de los recursos programados, reflejándose una variación del 3.3 % la cual se originó principalmente, a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas, conforme a la asignación autorizada, así mismo, al cierre del ejercicio, se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente por el descuento otorgado por el proveedor, en la adquisición de vales de despensa que se entregan a los trabajadores de manera mensual de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo de este Organismo, motivo por el cual, los recursos no fueron erogados al 100 %.		

HOJA 1 DE 7

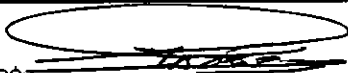
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

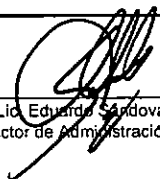
REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Elvira Daniel Kábbaz Zaga
Directora General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

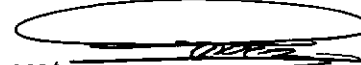
SECTOR :		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD RESPONSABLE:		10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD		
		PD TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E - O	(67,466.7)	A) La variación que decrementa este capítulo, es el resultado de diversos movimientos presupuestales: reducción líquida con el objeto de adecuar el gasto público de su ejercido, a fin de llevar a cabo acciones tendientes a elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. SE/737/04, emitido por la Subsecretaría de Egresos del G.D.F., y reducción líquida de aportaciones, derivada del cierre del ejercicio dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.		
	E - M	(3,093.2)	B) Los recursos asignados para este capítulo durante el 2004, fueron ejercidos en un 94.3 % y se destinaron básicamente para las adquisiciones de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de limpieza, combustible, prendas de protección, vestuario, uniformes, materiales de construcción, material eléctrico; la variación del 5.7 % que existe entre el programado y el ejercido al mes de diciembre, se originó principalmente por que algunos proveedores no entregaron en tiempo y forma los materiales, así como su facturación correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.		

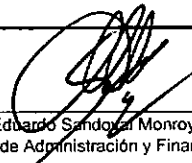
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :		CLAVE		DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE:		PD TE		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E - O	(24,373.6)	A) La variación es el resultado de diversos movimientos presupuestales: transferencias realizadas a la Secretaría de Transportes y Vialidad del G.D.F., para el pago por concepto de Servicios de Vigilancia de los meses enero-diciembre 2004, reducción líquida con el objeto de adecuar el gasto público de su ejercido, a fin de llevar a cabo acciones tendientes a elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. SE/737/04 que emite la Subsecretaría de Egresos del G.D.F. y reducción líquida de aportaciones derivada del cierre presupuestal dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.		
	E - M	(3,128.6)	B) Para el mes de diciembre, se tenían programados ejercer recursos por un monto de 118,547.3 miles de pesos de los cuales el 97.4% fueron destinados al pago del siguiente: Servicio telefónico convencional, Servicio de radiotocalización, Servicios de conducción y señales analógicas y digitales, Servicio agua, Servicio de energía eléctrica, Otros impuestos y derechos, Mantenimiento a vehículos y Gastos inherentes a la recaudación existiendo una variación del 2.6 % derivado que al mes de diciembre algunos prestadores de servicios por concepto de servicio telefónico convencional, servicios de limpieza, no entregaron en tiempo su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.		

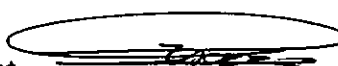
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

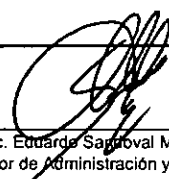
REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	10	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	PD TE		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E - 0	(369.6)	A) El presente capítulo refleja una variación de 369.6 miles de pesos, derivado de una reducción líquida de aportaciones derivada del cierre del ejercicio presupuestal 2004, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal Vigente.		
	E - M	0.00	B) No existe variación entre el programado y el ejercido; los recursos fueron utilizados para el pago de becas de prestadores de servicio social.		

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sagorval Monroy
Director de Administración y Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD RESPONSABLE:			SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD		
			SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
9000	E - 0	(2,294.1)	A) La variación que decrementa el presupuesto original, se debe a que fue necesario transferir recursos por un monto de 353.8 miles de pesos, a la partida de amortización para el pago del crédito No. 8064 y una reducción líquida de aportaciones, por 1,940.3 miles de pesos, derivada del cierre presupuestal 2004, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.		
	E - M	0.0	B) No hay variación.		

ELABORÓ:

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

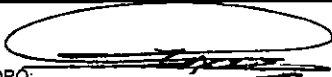
REVISÓ:

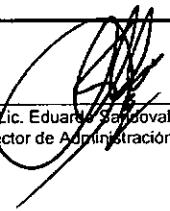
Dr. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	10	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	PD TE		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E - O			(16,611.9)	A) La variación que se presenta en este capítulo, corresponde principalmente a una reducción compensada con el fin de dar suficiencia a la adquisición de bienes informáticos prioritarios para la información.
	E - M			(51.9)	B) Al cierre del ejercicio entre el modificado y ejercido existe una variación del 0.9%, derivado de una economía, los recursos fueron utilizados para la adquisición de bienes informáticos, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

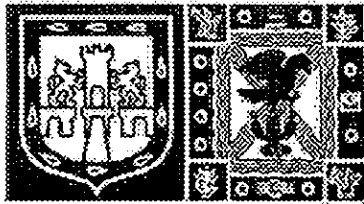
SECTOR :		CLAVE		DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE:		PD TE		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
9000	E - O			353.8	A) La variación de 353.8 miles de pesos, se debe a una ampliación mediante la afectación No. B-10-PD-TE-017, a fin de dar suficiencia para el pago de amortización, con respecto a la línea de crédito No. 8064, contraída con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (BANOBRAS), como consecuencia en la volatilidad en las tasas de los UDI's, en esta partida se presentan las amortizaciones de los diferentes créditos a cargo del Organismo.
	E - M			0.0	B) No hay variación.

ELABORÓ:

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Eduardo Santibañez Monroy
Director de Administración y Finanzas



III.- EGRESOS

III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05						
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
							CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (3) (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

N O A P L I C A B L E

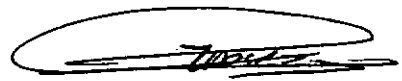
1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV


3/BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Bandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

046

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					NO APLICABLE					

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/BANOBRAS GEFC
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

ELABORÓ

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ

Lic. Edoardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

047

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
N O A P L I C A B L E														

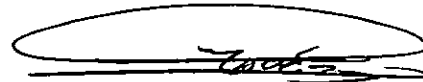
1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

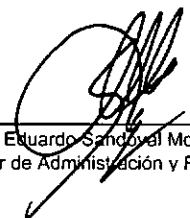
2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

048

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-05								
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			AVANCE FISICO - FINANCIERO								
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
N O A P L I C A B L E											

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

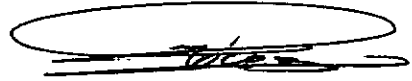
2/BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/NAFIN

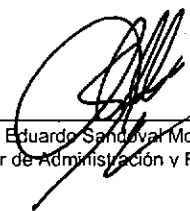
5/BANOBRAS BID

ELABORÓ



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

049

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS ✓ (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00		Administración Pública					16,391.2	21,789.6	19,870.5
			Acciones del Programa Normal					16,391.2	21,789.6	19,870.5
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	15,128.8	21,395.9	19,489.4
		52	Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	135	135	151	1,262.4	393.7	381.1
27	00		Regulación del Transporte Urbano					165,460.9	181,062.5	175,766.0
			Acciones del Programa Normal					165,460.9	181,062.5	175,766.0
		12	Fomentar la Investigación en Materia de Transporte Urbano	A/P	1	1	1	4,971.9	3,391.1	3,182.1
		14	Transportar Pasajeros a Través del Sistema de Transporte	Mill/pasajeros	85.4	85.4	108.6	72,101.7	109,795.6	108,255.2
		23	Proporcionar Mantenimiento a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Acción	1,200	1,200	1,218	3,376.3	2,087.6	1,956.3
		25	Ampliar y Mantener la Infraestructura Operativa de Transporte	Acción	84,772	84,772	84,310	4,756.8	7,876.1	6,956.5
		28	Proporcionar Mantenimiento a Trolebuses y Trenes Ligeros	Acción	83,223	83,223	81,578	80,254.2	57,912.1	55,415.9
28	00		Ejecución y Control del Crédito Público					0.0	0.0	0.0
			Acciones del Programa Normal					0.0	0.0	0.0
		01	Cubrir el Servicio de la Deuda	A/P	0	0	0	0.0	0.0	0.0
			T O T A L D E P E N D E N C I A					181,852.1	202,852.1	195,636.5

ELABORÓ

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

050

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD				FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.				AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11					Administración Pública					
	00		Acciones del Programa Normal				104,126.1	89,250.4	88,752.6	
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	0	0	0	104,126.1	89,250.4	88,752.6
		52	Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	0	0	0.0	0.0	0.0
27			Regulación del Transporte Urbano							
	00		Acciones del Programa Normal				480,201.0	387,990.1	372,803.7	
		12	Fomentar la Investigación en Materia de Transporte Urbano	A/P	0	0	0	9,044.1	7,549.9	7,327.3
		14	Transportar Pasajeros a Través del Sistema de Transporte	Mill/pasajeros	0	0	0	277,061.5	246,056.3	242,946.3
		23	Proporcionar Mantenimiento a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Acción	0.0	0.0	0.0	10,224.6	5,591.2	5,352.1
		25	Ampliar y Mantener la Infraestructura Operativa de Transporte	Acción	0.0	0.0	0.0	50,236.7	43,295.7	39,599.6
		28	Proporcionar Mantenimiento a Trolebuses y Trenes Ligeros	Acción	0.0	0.0	0.0	133,634.1	85,497.0	77,578.4
28			Ejecución y Control del Crédito Público							
	00		Acciones del Programa Normal				39,201.5	37,261.2	37,261.2	
		01	Cubrir el Servicio de la Deuda	A/P	1	1	1	39,201.5	37,261.2	37,261.2
T O T A L D E P E N D E N C I A										
							623,528.6	514,501.7	498,817.5	

NOTA: La variación que existe entre el Informe de Avances y Resultados y el presente informe se debe a que se realizó reclasificación de gasto entre actividades institucionales, así mismo es importante señalar que el IAR 2004 las cifras presentadas eran de carácter preliminar, toda vez que a la fecha de elaboración del mismo aún no se efectuaba el cierre definitivo del ejercicio presupuestal.

ELABORÓ

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Elvira Daniel Kabbáz Zaga
Directora General

051

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			N O A P L I C A B L E											

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

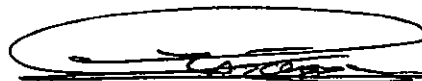
2/BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/NAFIN

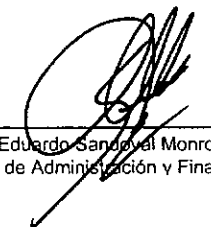
5/BANOBRAS BID

ELABORÓ



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ



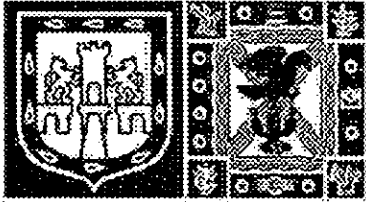
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

052



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

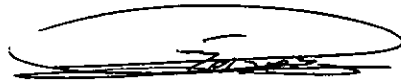
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-05

AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

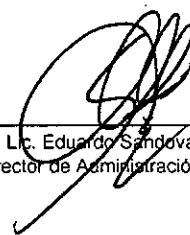
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	Administración Pública						120,517.3	111,040.0	108,623.1
00	Acciones del Programa Normal						120,517.3	111,040.0	108,623.1
01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1		119,254.9	110,646.3	108,242.0
52	Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	135	135	151		1,262.4	393.7	381.1
27	Regulación del Transporte Urbano						645,661.9	569,052.6	548,569.7
00	Acciones del Programa Normal						645,661.9	569,052.6	548,569.7
12	Fomentar la Investigación en Materia de Transporte Urbano	A/P	1	1	1		14,016.0	10,941.0	10,509.4
14	Transportar Pasajeros a Través del Sistema de Transporte	Mill/pas	85.4	85.4	108.6		349,163.2	355,851.9	351,201.5
23	Proporcionar Mantenimiento a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Acción	1,200	1,200	1,218		13,600.9	7,678.8	7,308.4
25	Ampliar y Mantener la Infraestructura Operativa de Transporte	Acción	84,772	84,772	84,310		54,993.5	51,171.8	46,556.1
28	Proporcionar Mantenimiento a Trolebuses y Trenes Ligeros	Acción	83,223	83,223	81,578		213,888.3	143,409.1	132,994.3
28	Ejecución y Control del Crédito Público						39,201.5	37,261.2	37,261.2
00	Acciones del Programa Normal						39,201.5	37,261.2	37,261.2
01	Cubrir el Servicio de la Deuda	A/P	1	1	1		39,201.5	37,261.2	37,261.2
T O T A L D E P E N D E N C I A							805,380.7	717,353.8	694,454.0

ELABORÓ



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

054

SECCION II: EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PD	TE 11	ADMINISTRACION PÚBLICA

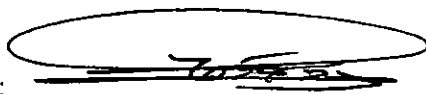
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La estrategia y objetivos de este programa, consistieron en mantener, verificar y adecuar la estructura de organización del STEDF; actualizar la plantilla de personal; buscar condiciones de compra más favorables en la adquisición de insumos para mantenimiento del activo; controlar y verificar las existencias en almacén; vigilar el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, materiales y humanos para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas afines a la función. Durante el ejercicio se cubrieron las funciones administrativas y financieras, que permitieron el cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) Entre el presupuesto ejercido y el original existe una variación financiera de 11,894.2 miles de pesos, de movimientos presupuestales: transferencias compensadas externas (reducciones), con el objeto de transferir recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad para el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre, para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio DEA/1371/04, con relación al convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia, principalmente y reducción líquida de aportaciones, derivada del cierre presupuestal 2004, dando cumplimiento al Código Financiera del Distrito Federal.

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:



Lic. Eduardo Sanchoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

055

SECCION II: EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

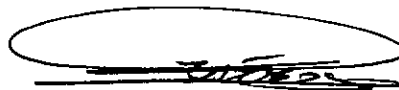
UR	P	DENOMINACIÓN	
PD	TE	11	ADMINISTRACION PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) La variación de 2,416.9 miles de pesos, se origino principalmente, a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación autorizada, ya que no fueron cobrados algunos cheques por concepto de finiquitos y liquidaciones, así mismo al cierre del ejercicio se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente por el descuento otorgado por el proveedor, en la adquisición de vales de despensa que se entregan a los trabajadores de manera mensual de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo de este Organismo; también influyó en la variación de que derivado de los trámites administrativos de proveedores de bienes y servicios no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

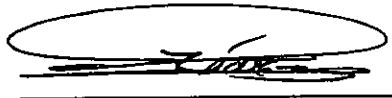
056


SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN	
PD	TE	27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) Transportar pasajeros en las modalidades de Trolebús, Tren Ligero y Autobús, con el objeto de cubrir una parte de la demanda de transportación de la población capitalina y de la zona conurbada, con eficiencia, seguridad y economía, dichas modalidades contribuyen al mejoramiento del medio ambiente al ser un medio de transporte no contaminante, lo cual redundo en beneficio de la calidad de vida de la población, lo cual permitió lograr transportar a un total de 108.6 millones de pasajeros; tambien se dio inicio del Proyecto denominado "Introducción de Políticas y Medidas Amigables con el Ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", a partir del 11 de noviembre de 2004, que corre a través de la Avenida Insurgentes.
- En este programa también se planteó mejorar, incrementar y conservar la infraestructura con la que cuenta el Organismo, a través del mantenimiento a edificios y estaciones del tren ligero, al material rodante (trolebuses y trenes ligeros), así como a la infraestructura operativa (líneas elevadas en sus dos modalidades de transportación que las utilizan, vía permanente del tren ligero y a las subestaciones rectificadoras de energía eléctrica).
- B) Entre el presupuesto ejercido y el original, se refleja una variación de 97,092.2 miles de pesos, producto de diversos movimientos presupuestarios realizados durante el ejercicio, reducción líquida con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. SE/737/04 de la Subsecretaría de Egresos, en donde comunica a este Organismo llevar a cabo una reprogramación en su presupuesto de recursos fiscales, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las Finanzas Públicas del Distrito Federal; ampliación líquida a fin de contar con la suficiencia presupuestal de recursos propios para estar en posibilidad de cubrir compromisos contraídos por el Organismo, transferencias compensadas con la finalidad de readecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación del Organismo y transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir recursos a la Secretaría de Transportes y

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

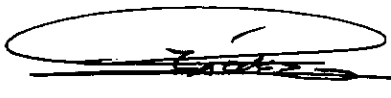
057

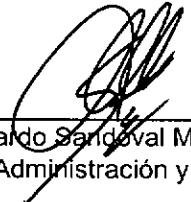
SECCION II: EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA+B111

UR	P	DENOMINACIÓN
PD	TE	27
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- ... Vialidad, para cubrir el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. DEA/1371/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia.
- C) La variación no ejercida de 20,482.9 miles de pesos, se debe principalmente, a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación autorizada, ya que no fueron cobrados algunos cheques por concepto de finiquitos y liquidaciones, así mismo al cierre del ejercicio se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente por el descuento que nos otorgo el proveedor, en la adquisición de vales de despensa que se entregan a los trabajadores de manera mensual de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo de este Organismo; también influyó en la variación de que algunos proveedores de bienes y servicios no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

058


SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	
PD	TE	28	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En este programa se llevó acaboel registro de los pagos de amortización e intereses de deuda contraída por los siguientes créditos: No. 8064 para financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo, para ensamblar 200 trolebuses; No. 8051 para financiar el 15% del componente de importación para ensamblar 200 trolebuses; No. 1002758-6 para la consolidación y refinanciamiento de créditos con el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS); No. 0500377213 para el financiamiento de diversas acciones principalmente la reconstrucción integral de trolebuses, construcción de la base de mantenimiento del tren ligero y refinanciamiento de pasivos con el Banco Scotiankbank Inverlat, S.A. y el No. 136695000 para el financiamiento de diversas acciones, principalmente la reconstrucción integral de trolebuses y trenes ligeros, remodelación y reconstrucción de estaciones, accesos de edificios y talleres y para la adquisición de equipo móvil.
- B) Entre el presupuesto ejercido y el original, se refleja una variación de 1,940.3 miles de pesos y es el resultado del movimiento presupuestario; reducción líquida de aportaciones, derivado del cierre presupuestal 2004, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, lo anterior, debido a que las tasas de interes fueron menores a las programadas originalmente.
- C) Referente a la comparación del presupuesto ejercido con el modificado no existe variación, ya que se ejerció en un 100% el presupuesto modificado.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

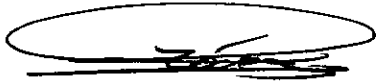
059

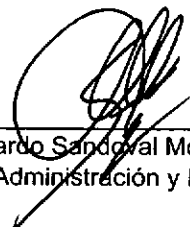
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	11	00 01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se mantuvo, verificó y adecuó la estructura de organización del STEDF; se vigiló el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros; se logró contar oportunamente con el Programa Anual de Adquisiciones, a fin de disponer en tiempo de refacciones y materiales que se requieren en los programas de mantenimiento de material rodante, maquinaria y equipo; eficientar labores de almacenes e inventarios; y llevar un adecuado control de las finanzas del Organismo, a fin de no entorpecer los procesos de adquisiciones y la prestación de servicios.</p> <p>Así mismo, al aplicar políticas con una visión integral de los procesos administrativos, y coadyuvando en las actividades de mantenimiento y apoyo técnico, de manera que el STEDF logró cumplir cabal y oportunamente con la misión que tiene encomendada de proporcionar el servicio de Transporte Público en la Ciudad de México.</p> <p>Se actualizó la plantilla de personal; se buscaron las condiciones de compra más favorables en la adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento del activo y se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas al mejoramiento de las áreas sustantivas.</p>
B)	En cuanto a las variaciones físicas del alcanzado, en comparación con el original, éstas no se presentan ya que es una actividad permanente.
C)	En relación a la variación física del alcanzado respecto del modificado, ésta no existe ya que es una actividad permante.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

11 01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

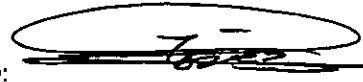
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Entre el presupuesto ejercido y el original existe una variación financiera de 11,012.9 miles de pesos, la cual es producto de una ampliación líquida, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal de recursos propios en algunas partidas del capítulo 1000 "Servicios personales"; y transferencias compensadas, a fin de readecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación del Organismo, así como a transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para cubrir el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. DEA/1737/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia y reducción líquida de aportaciones derivada del cierre presupuestal. dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

B) La variación financiera de 2,404.3 miles de pesos, entre ejercido respecto al modificado, corresponde a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación original, ya que no fueron cobrados algunos cheques por concepto de finiquitos y liquidaciones, así mismo al cierre del ejercicio se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente por el descuento otorgado por el proveedor, en la adquisición de vales de despensa; también influyó en la variación de que derivado de trámites administrativos de proveedores de bienes y servicios no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal; situación que no esta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

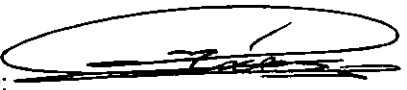
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	11	00	52 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERV. PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Dentro de las acciones realizadas en esta Actividad Institucional, se impartieron 151 cursos como son: Programa de adopta una línea, Aspirantes a operadores de trolebús, Formación de verificadores y evaluadores, Conducción de trenes TE-90 y TE-95, PISCI 2004 relaciones humanas, Formación de operadores de trolebús, Formación de operadores de tren ligero, Formación de operadores de autobús, Supervisión, Despachadores, Reparación y ensamble de zapatas y balatas, electricidad básica, Actualización de reformas fiscales 2004, Inducción al mercado de valores, Soldadura I, Soldadura II, Soldadura III, 6 acciones para salvar una vida, Organización de brigadas de protección civil, Atención al usuario y mejoramiento del servicio, Análisis de problemas y toma de decisiones, Habilidades de supervisión, Redacción ejecutiva, prevención de accidentes, Manejo a la defensiva, Formación de instructores, Ortografía práctica, Calidad en la atención telefónica, Calidad en el servicio, Señalización de protección civil, Elaboración de documentos e informes oficiales, Recubrimientos, acabados y herrajes, plomería, Habilidades directivas, Manejo y control del estrés, Ética y valores en el servicio, Comunicación efectiva con subalternos y superiores, cursos de Primaria, secundaria y preparatoria, los cuales beneficiaron a 1,420 participantes.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

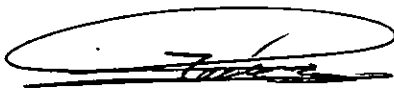
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	11	00	52 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERV. PÚBLICOS	CURSO


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	La variación corresponde al incremento en cursos impartidos, en virtud de que durante el presente ejercicio se dotó de capacitación a los trabajadores mediante cursos internos que no repercuten económicamente al Organismo. Por tal motivo el programa de capacitación sin incrementar los costos de operación sobrepaso las metas programadas para este ejercicio.
C)	La variación se debe al incremento en cursos impartidos, en virtud de que durante el presente ejercicio se dotó de capacitación a los trabajadores mediante cursos internos que no repercuten económicamente al Organismo. Por tal motivo el programa de capacitación sin incrementar los costos de operación sobrepaso las metas programadas para este ejercicio.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

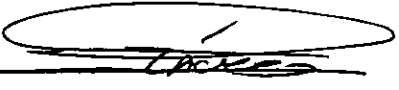
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	11	00	52 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERV. PÚBLICOS	CURSO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Entre el ejercido y el presupuesto original, existe una variación de 881.3 miles de pesos, derivado principalmente de transferencias compensadas, con la finalidad de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación del Organismo, los recursos fueron transferidos al programa 27 capítulo 2000 "Materiales y Suministros".
B)	La variación de 12.6 miles de pesos, se debe a que derivado de trámites administrativos de proveedores de bienes no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, situación que no esta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

064

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	12	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE URBANO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en esta actividad fueron:

Estudio en la Red de Trolebuses, para determinar la proporción de pasajeros que no pagan pasaje considerados como cortesías; ésto con el fin de tener los parámetros necesarios para llevar a cabo el reporte de los indicadores de gestión correspondientes al servicio que presta el Organismo.

Se realizó un estudio de instalación y pruebas de un prototipo de odómetro digital como primer elemento del registrador de eventos para trolebuses Serie 9000.

Se desarrolló un prototipo de inserción de monedas para ser montado en las alcancías de los trolebuses, con el objeto de evitar que éstas sean intervenidas para la extracción de monedas y con esto asegurar que la recaudación por concepto de peaje no se vea afectada.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

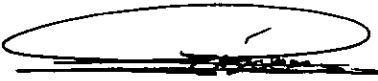
REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas


SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	12	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE URBANO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	En cuanto a las variaciones físicas del alcanzado con respecto del original, éstas no se presentan ya que son una actividades permanentes.
C)	En relación a la variación física del alcanzado respecto del modificado, ésta no existe ya que es una actividad permanente.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

066

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

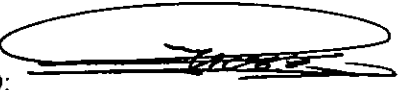
27 12


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que refleja esta actividad de 3,506.6 miles de pesos, es el resultado de diversas afectaciones presupuestarias: transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir los recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para cubrir el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio DEA/1371/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia y reducción líquida de aportaciones, derivada del cierre presupuestal, dando cumplimiento a los establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, situación que no afectó las actividades de la actividad institucional.

B) La variación no ejercida de 431.6 miles de pesos, se debe principalmente a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación autorizada, también influyó en la variación de que derivado de trámites administrativos de algunos proveedores de bienes y servicios no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente, de conformidad con lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal, situación que no ésta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

067

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	27	00	14	MILL/PAS
TRANSPORTAR PASAJEROS A TRAVES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE					

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

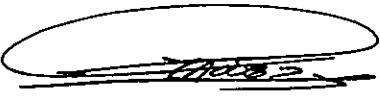
A) Las acciones realizadas en esta actividad fueron realizar la transportación de 86.2 millones de pasajeros con boleto pagado y 22.4 millones de pasajeros con capacidades diferentes y adultos mayores, con servicio gratuito (pases de cortesía).


Trolebús

Se modificó el "Programa de Transportación 2004", programando 326 corridas en día laborable, mismo que entró en vigor el 4 de julio de 2004; se inició una reestructuración del área de Supervisión Operativa, con la finalidad de implementar una vigilancia por zonas que permita atender con mayor oportunidad las diversas incidencias y accidentes que se presenten en la Red de Trolebuses; se mejoró el índice de eficiencia en la expedición de la Red de Trolebuses y en el número de unidades en servicio regular.

Continuamos con la regulación del servicio en la línea "A" Eje Central, con la finalidad de evitar la formación de convoyes y ofrecer un servicio de mejor calidad al público usuario.

Se lograron transportar 89.2 millones de pasajeros en sus 15 rutas.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

068

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	14	TRANSPORTAR PASAJEROS A TRAVES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	MILL/PAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Tren Ligero

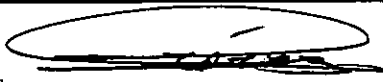
Se realizó la ampliación y modificación de los accesos en la correspondencia con línea 2 por parte del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", para mejorar y ordenar el flujo de los usuarios en el tramo de correspondencia del Tren Ligero a la terminal del metro, evitando con ello la zona de conflicto que se generaba en la pasarela peatonal del paradero sur, facilitando el acceso directo y con seguridad de los usuarios al vestíbulo de la terminal del Metro Tasqueña.

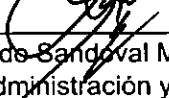
Se llevo a cabo la supervisión a la conducción de los operadores de Tren Ligero mediante la información que se extrae de la caja negra de los trenes ligeros denominada "Registrador de Eventos", en ella se analizaron 1,559 gráficas para vericar eventos.

Para mantener la seguridad en las operaciones del Tren Ligero, se reforzó la vigilancia mediante la asignación de elementos uniformados pie o tierra, principalmente en las noches cuando se carece de luz natural; otra de las actividades importantes en materia de seguridad durante el ejercicio 2004, consistió en abordar las cabinas de los trenes ligeros en circulación, realizando 1,424 pruebas de comunicación operador-regulador de tráfico para verificar el correcto funcionamiento correcto del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE).

Se realizó un curso para los trabajadores "Actualización de Operadores", siendo los temas principales: acoplamiento de trenes, procedimientos básicos de operación, sistema de ayuda a la explotación, línea elevada, subestaciones y seguridad en la circulación de trenes; logrando como objetivo fortalecer el conocimiento de la operación y la rapidez durante la ejecución de las maniobras en línea, para elevar los niveles de seguridad en el servicio.

Se logró transportar a 19.4 millones de pasajeros en sus 18 estaciones.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas


SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	14	TRANSPORTAR PASAJEROS A TRAVES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	MILL/PAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B)** La variación se debe principalmente a que durante el 2004, en las proximidades de la línea del Tren ligero se realizaron eventos masivos, lo cual representó una mayor demanda de usuarios con boleto pagado, por lo que fue necesario incrementar la cantidad de trenes en circulación, logrando rebasar la meta que se tenía programada originalmente, también influyó el pago del Instituto de la Juventud (INJUVE) de los meses de enero a diciembre, correspondiente al Convenio de Colaboración para el Transporte Público de Jovenes.
- C)** La variación física que existe del alcanzado respecto al modificado, se debe principalmente a que durante el 2004, en las proximidades de la línea del Tren Ligero, se realizaron eventos masivos, lo cual represento una mayor demanda de usuarios con boleto pagado, por lo que fue necesario incrementar la cantidad de trenes en circulación, logrando rebasar la meta que se tenía programada originalmente, también influyó el pago del Instituto de la Juventud (INJUVE) de los meses de enero a diciembre, correspondiente al Convenio de Colaboración para el Transporte Público de Jovenes.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

070

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

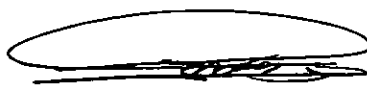
27 14

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A)** Dentro del Presupuesto Autorizado para este Organismo en el ejercicio 2004, originalmente para esta Actividad Institucional se programaron ejercer recursos por 349,163.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 351,201.5 miles de pesos, reflejando una variación de 2,038.3 miles de pesos, resultado de diversas afectaciones presupuestarias realizadas en el 2004, principalmente reducción líquida con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. SE/737/04 de la Subsecretaría de Egresos del G.D.F., en donde se comunica a este Organismo llevar a cabo una reprogramación en su presupuesto de recursos fiscales, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las Finanzas Públicas del Distrito Federal, transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad para el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre, para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio DEA/1371/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia, transferencia compensada provenientes del mismo programa de la actividad institucional 28 y reducción líquida de aportaciones derivada del cierre presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.
- B)** La variación no ejercida de 4,650.4 miles de pesos, se debe principalmente a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación autorizada, y a que no fueron cobrados algunos cheques por concepto de finiquitos y liquidaciones, así mismo al cierre del ejercicio se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente por el descuento otorgado por el proveedor, en la adquisición de vales de despensa; también influyó en la variación que derivado de trámites administrativos de proveedores no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal, situación que ésta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

071


SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

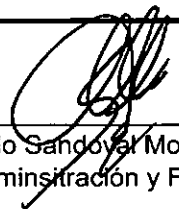
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	23	PROPORCIONAR MANTENIMINETO A EDIFICIOS Y ESTACIONES DEL TREN LIGERO	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se atendieron 1218 solicitudes (acciones documentadas) de trabajo, contempladas entre el programa de mantenimiento preventivo con 39 visitas mensuales, parte de novedades y peticiones de las diversas áreas que conforman el Organismo, así como a los 115 inmuebles que integran el patrimonio del mismo los cuales son: 3 depósitos de trolebuses, 2 depósitos de trenes ligeros, 48 subestaciones eléctricas, 43 casetas de supervisión de Trolebús, 1 puesto central de control y 18 estaciones del Tren Ligero; estos se mantuvieron en buen estado a través del mantenimiento preventivo. Las principales acciones realizadas fueron entre otras: colocación de asfalto en los depósitos de Tetepilco y Aragón; adecuación de los baños para la zona del taller de la SMIF; limpieza del patio de la 1ª. división con objeto de la inauguración del Foro Mundial para el Medio Ambiente; limpieza y deshierbe en la calle principal del Depósito de Tetepilco; adecuación de dos casetas de recaudación; reubicación de la caseta en la Terminal Mixcoac; adecuación del andén para la terminal de trolebuses en Mixcoac; elaboración de 1,300 bolardos para el confinamiento del carril de contraflujo de trolebús para la línea "A" que corre en el Eje Central; reubicación de la caseta en la Terminal San Lorenzo, reparación del copete de las taquillas de las estaciones de Xomali y la Noria, adecuación de la bodega de control vehicular como área de capacitación para operadores de trolebús y tren ligero, mantenimiento al tren "0" con la finalidad de presentarlo en la explanada del Zócalo Capitalino para los días 1º y 2 de noviembre; montaje y desmontaje de mamparas en el traspatio del edificio Central del Depósito de Tetepilco; adecuación de la parada de trolebús en la Terminal Escuadrón 201, y en general el mantenimiento de pintura, herrería y plomería necesaria para los 115 inmuebles.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

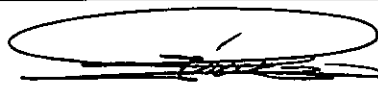
REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

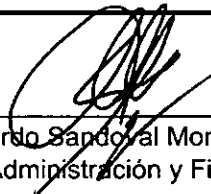
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	23	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS Y ESTACIONES DEL TREN LIGERO	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	La variación física alcanzada fue superior a la originalmente programada, ya que se realizaron trabajos extraordinarios de pintura y mantenimiento a instalaciones del edificio del Depósito de Tetepilco, ya que el incremento en las acciones se realizó con mano de obra interna.
C)	La variación que existe del alcanzado con respecto del modificado, se debe al incremento en los trabajos extraordinarios de pintura y mantenimiento a las instalaciones del edificio del Depósito de Tetepilco.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

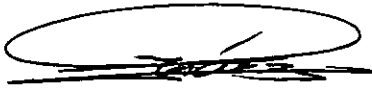
SECCION III : (CONTINUACIÓN)

27 23

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A)** La variación del ejercido respecto del original de 6,292.5 miles de pesos, fue el resultado diversas afectaciones presupuestarias realizadas en el 2004, principalmente transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir los recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para cubrir el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio DEA/1371/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia y reducción líquida derivada del cierre del ejercicio presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, cabe mencionar que el incremento en las acciones realizadas se realizó con mano de obra interna del Organismo.
- B)** Entre el presupuesto modificado y el ejercido, existe una variación de 370.4 miles de pesos, en virtud de que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación autorizada, ya que no se ejercieron en su totalidad los recursos, debido principalmente a que derivado de trámites administrativos de los proveedores no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal, situación que no ésta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

074

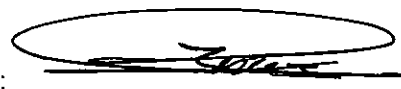
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	25	AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE TRANSPORTE	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>El mantenimiento a la infraestructura para la operación en las modalidades de Trolebús y Tren Ligero, considera el mantenimiento a línea elevada para Trolebús, a subestaciones, a línea elevada del Tren Ligero y de vía, las acciones que se realizaron fueron:</p> <p><u>Mantenimiento a Subestaciones Rectificadoras.</u>- Dentro de las actividades realizadas podemos mencionar las relativas al mantenimiento y conservación de las 51, 49 rectificadoras y 2 de alumbrado y fuerza subestaciones actuales y de las cuales se efectuó intervención integral en forma mensual, los trabajos de mantenimiento incluyen la supervisión , el desarrollo y el cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento de los equipos de las subestaciones soportando con ello la confiabilidad en el suministro de energía eléctrica para la optima operación del servicio, en la cual se realizaron 627 acciones.</p> <p><u>Mantenimiento a línea elevada para Trolebús.</u>- Mediante visitas de inspección se conservaron 505.7 km., que comprenden la red en sus 15 rutas con 453.85 km. operativas y 3 auxiliares con 51.81 km. La inspección consiste en la sustitución de los elementos y herrajes que por apariencia y desgaste estén en malas condiciones, así como la reparación y cambio de accesorios dañados por incidentes, los cuales son inmediatamente reparados por las cuadrillas de emergencia que trabajan las 24 horas los 365 días del año, con el objeto de que el servicio no se vea interrumpido. Así mismo se detectan y corrigen anomalías menores que pueden perturbar la continuidad del servicio; reparación de los cables alimentadores e hilos de contacto afectados por incidencias, desgastes, correcciones y cambio de elemento de fijación, se realizaron 12 acciones.</p> <p><u>Mantenimiento a línea elevada para tren Ligero.</u>- Mediante visita de inspección tipo "A" se conservaron las instalaciones de línea elevada en un total de 28.8 km. (de manera mensual). Las actividades comprenden las instalaciones de la línea elevada (catenaria) del tren ligero, así como sus líneas auxiliares y patios; así mismo se dio atención a 28 emergencias, todas estas maniobras en coordinación con el Centro de Comunicaciones, se realizaron 12 acciones.</p> <p><u>Mantenimiento al sistema de peaje.</u>- Para alcanzar la meta de mantenimiento, se programaron una serie de actividades que se dividen en 3 rubros; 1) Mantenimiento preventivo tipo "A" se revizaron diariamente los 56 torniquetes, en un periodo de tiempo determinado. 2).- Mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual ,se realizó una vez al mes a cada torniquete 56 de entrada, 31 de salida y 8 puertas de cortesía. 3).- Mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, esta actividad se realizó cada 6 meses, se realizaron 74,440 acciones.</p>

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

075

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	25	AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE TRANSPORTE	ACCIÓN

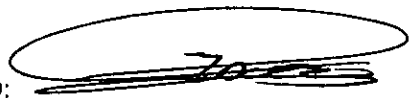
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

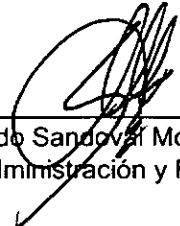
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CONTINUACIÓN

Mantenimiento de Vía del Tren Ligero.- Respecto al mantenimiento de vías en explotación, vías auxiliares y en patios, se realizaron las siguientes acciones: inspección de vías consistente en la revisión visual a todos los elementos que componen la vía, limpieza de vías, vía uno, vía dos y auxiliares y derecho de vía a lo largo de la línea, mantenimiento de juntas mecánicas, limpieza, lubricación, verificación del apriete y torque de sus diversos elementos de sujeción, mantenimiento a elementos de fijación, realizando la reposición de herrajes, aislantes, calzas, lubricación y verificación del apriete o torque, alineación, nivelación y sobre elevación en base a la topografía realizada en vía de Estadio Azteca a Francisco Goitia, mantenimiento a la vía y durmientes instalados en los cruces vehiculares de Tlalmanco, en Calzada de Tlalpan y a Pedro Ramírez del Castillo en Xochimilco, lubricación a juegos de cambio y a registros de los mecanismos realizando su revisión, limpieza y engrasado y/o cambio de piezas, recuperación de piezas de juegos de cambio derivadas del desgaste o fisuras, reparación a base de soldadura de aporte, conservación de muros de contención y malla tipo ciclón a lo largo de la línea, mantenimiento a drenajes, limpieza y desasolve de registros y alcantarillas de la red pluvial, poda, deshierbe y recorte de arbustos a lo largo de la línea y en las zonas jardinadas, se realizaron 9,143 acciones.

Mantenimiento al sistema de barreras automáticas.- Para alcanzar la meta de mantenimiento, se programaron una serie de actividades que se dividen en 2 rubros; 1) Mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual, se realiza una vez al mes al sistema de barreras automáticas. 2).- Mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, (consistente en limpieza y lubricación de piezas, cambio de aceite y lavado), que se realiza cada 3 meses, se realizaron 16 acciones.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

076

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	25	AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE TRANSPORTE	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CONTINUACIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Mando Centralizado de Subestaciones Rectificadoras.- Se realizaron trabajos a los equipos de comunicación de datos TE-14 de los puestos de satélites, se realizaron 12 acciones.

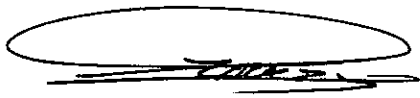
Mantenimiento al Equipo embarcado del Sistema de ayuda a la Operación del Tren Ligero.- Se llevo a cabo la revisión, inspección de parámetros de funcionamiento y pruebas a los equipos electrónicos y de radicomunicación, en cada uno de los 16 trenes con los que cuenta la operación, se realizarón 12 acciones.

Mantenimiento al Sistema de Señalización y Automatización del Aparato de Cambio de Vía.- Se efectuó de acuerdo al programa establecido el cual comprende : alimentación (cargador de baterías y bastidores de alimentación), local técnico (relevadores, borneros, etc.) señalización, comando y contro de agujas (detectores de presencia de tren, controladores,etc.) y la platina del Puesto de Reulación del Tren Ligero, se realizaron 12 acciones, se realizaron 12 acciones.

Mantenimiento y Conservación del Alumbrado.- Se llevó acabo el mantenimiento y conservación del alumbrado y fuerza de baja tensión del Organismo, podemos hacer mención que dichas actividades se desarrollaron en las diferentes instalaciones, como son subestaciones, talleres, oficinas, estaciones, casetas y depósitos, se realizarón 12 acciones.

Mantenimiento a la Señalaización de paradas de Trolebuses.- Se llevaron a cabo en el área de mantenimiento y conservación de los señalamientos de parada del servicio de trolebús a lo largo de las 15 rutas operativas, incluye: reparación, sustitución, fijación y reubicación de las láminas de señalamiento de parada, así como su conservación al pintar y retocar la imagen institucional establecida en el señalamiento, se realizaron 12 acciones.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

077

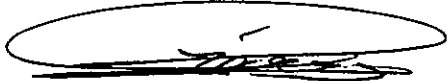
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	27	00	25	AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE TRANSPORTE	ACCIÓN

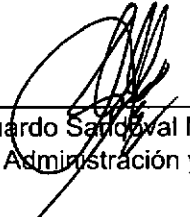
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	La variación física que presenta esta actividad del alcanzado respecto del original, se deriva de la suspensión de trabajos nocturnos en algunos tramos debido a los cursos de capacitación a los trabajadores, también afectó la presencia de lluvia en diversos turnos, así como las fallas presentadas en los trenes TE-90-025 y TE-90-018 por daños en el sobretecho y convertidor estático de auxiliares, por daños sufridos en el pantógrafo y el tren TE-90-027 por falta de chopper del convertidor estático de tracción.
C)	La variación que existe del alcanzado respecto del modificado, fue derivado la suspensión de trabajos nocturnos en algunos tramos, debido a los cursos de capacitación a los trabajadores, también afectó la presencia de lluvia en diversos turnos, así como las fallas presentadas en los trenes TE-90-025 y TE-90-018 por daños en el sobretecho y convertidor estático de auxiliares, por daños sufridos en el pantógrafo y el tren TE-90-027 por falta de chopper del convertidor estático de tracción,

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

078

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

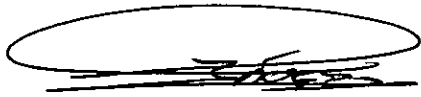
27 25

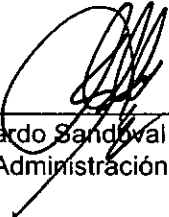
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original por 8,437.4 miles de pesos, de debe principalmente a transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para cubrir el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. DEA/1371/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia y reducción líquida derivado del cierre del ejercicio presupuestal 2004 y reducción líquida derivada del cierre presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal, situación que no afectó el cumplimiento de metas.

B) La variación financiera de 4,615.7 miles de pesos, entre el ejercido respecto al modificado, corresponde a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaria de Finanzas conforme a la asignación autorizada, ya que no fueron cobrados algunos cheques por concepto de finiquitos y liquidaciones, así mismo al cierre del ejercicio, se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", también influyó en la variación de que algunos proveedores de bienes y servicios no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, situación que no ésta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

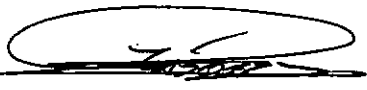
079

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	27	00	28	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A TROLEBUSES Y TRENES LIGERO
					ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En la presente actividad institucional, se agrupan las intervenciones en el mantenimiento de trolebuses y de trenes ligeros, donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Trolebuses.- Para la conservación del parque vehicular en condiciones adecuadas para operar se considera: Elaboración de programas de mantenimiento preventivo tipo "A" o revisión diaria que consiste en la revisión de las unidades al termino del servicio todos los días del año, mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual, se realiza una vez al mes a cada una de las unidades y mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, que es la actividad que se realiza con diferentes frecuencias de aplicación que va de los 3 a 30 meses, dependiendo del equipo a intervenir y de la actividad de la misma, en coordinación con la Subgerencia de Operación; revisión de puntos básicos (carbones, espejos, frenos, luces en general, apertura y cierre de puertas, batería, llantas), así como la inspección a detalle de los sistemas que integran el trolebús, dentro de los cuales se realizan trabajos de limpieza, calibración, ajuste y cambio de componentes, aseo de unidades en las cuatro divisiones, así como equipamiento básico y adecuaciones de las zonas de lavado, mantenimiento especial a unidades detenidas en los talleres, distribución del personal en áreas específicas para dar atención a los sistemas eléctrico de alta y baja tensión, carrocerías, neumático, dirección y mecánico, así como el reforzamiento de la infraestructura para diagnostico de las condiciones de los frenos de la flota de trolebuses, se realizaron 75,651 acciones.</p> <p>Tren Ligero.- Las acciones realizadas en esta modalidad se dividen en tres partes, que son: 1) Mantenimiento preventivo tipo "A" o revisión diaria, consistente en: revisar diariamente al término del servicio los trenes, verificando que los principales equipos y sistemas eléctricos se encuentren funcionando adecuadamente, para garantizar que al día siguiente los trenes salgan sin ningún contratiempo a dar servicio. 2) Mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual, consiste en: sopleteado de bajo bastidor, revisión y limpieza de acopladores, revisión, ajuste, y limpieza de bogie motriz y remolque, revisión, lubricación y limpieza de compresor, se realizaron 5,927 acciones.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

080

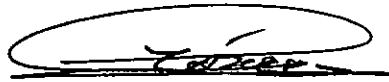
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	27	00	28	ACCIÓN
PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A TROLEBUSES Y TRENES LIGERO					

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) CONTINUACIÓN**
- mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, consistente en: revisión, limpieza, ajuste y aceitado de puerta, revisión y limpieza de umbrales de puertas, lubricación a unión de rotación sobre bolas (URSB), revisión, ajuste y limpieza de topes laterales de caja vagón, tornillos de fijación de asientos de pasajeros, limpieza y revisión de tubería, equipos y estructura de bajo bastidor, limpieza de bogies y remolque, revisión limpieza pieza, ajuste y lubricación de sirgas, reperfilado y arillos de rodadura, revisión y limpieza de bogies, aplicación de torque a elementos de fijación de reductores, revisión y nivelación de caja vagón, revisión de mecanismos de puertas, juego axial, dovelas y bousar, esfuerzo estático de pantógrafo, bisagras y chapa de puerta cabina y asiento de operador de pasamanos, revisión y limpieza de separador de aceite, limpieza y revisión de zoclos metálicos, revisión , limpieza, cambio de rings y lubricación de electroválbulas, revisión, limpieza y cambio de filtros de compresor, revisión de fisuras en bastidores de bogies, revisión de estanqueidad neumática, limpieza y cambio de aceite a reductores y revisión, limpieza, cambio de sellos y lubricación de cilindros de puertas.
- B)** La variación física alcanzada fue inferior a la programada, debido a la falta de personal por incapacidades, ya que el personal que se tiene asignado es estrictamente necesario.
- C)** La variación física alcanzada fue inferior a la modificada, debido a la falta de personal por incapacidades, ya que el personal que se tiene asignado es estrictamente necesario.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

081

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

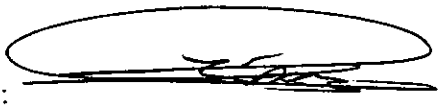
27 28

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercido respecto del original por 80,894.0 miles de pesos, menos es el resultado de diversos movimientos presupuestales realizados durante el ejercicio, principalmente reducción líquida; con el objeto de dar cumplimiento a los establecido en el oficio No. SE/737/04 de la Subsecretaría de Egresos del G.D.F., en donde se comunica a este Organismo llevar a cabo una reprogramación de su presupuesto de recursos fiscales con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las Finanzas Públicas del Distrito Federal, transferencias compensadas externas, con el objeto de transferir recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para cubrir el pago por concepto de vigilancia de los meses de enero a diciembre; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio No. DEA/1371/04, con relación al Convenio de Colaboración Consolidado de Servicios de Seguridad y Vigilancia y reducción líquida de aportaciones derivada del cierre de ejercicio presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal, situación que no afectó el cumplimiento de metas.
- B) La variación financiera de 10,414.8 miles de pesos, entre ejercido respecto al modificado, corresponde a que los recursos para el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no fueron solicitados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas conforme a la asignación autorizada, ya que no fueron cobrados algunos cheques por concepto de finiquitos y liquidaciones, así mismo al cierre del ejercicio se reflejó un ahorro presupuestal en la partida 1507 "Otras Prestaciones", específicamente por el descuento otorgado por el proveedor, en la adquisición de vales de despensa; también influyó en la variación de que derivado de trámites administrativos por parte de los proveedores de bienes y servicios no entregaron en tiempo y forma su facturación correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, situación que no ésta dentro del pasivo circulante.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

082

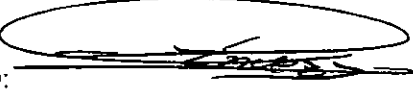
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	28	00	01	CUBRIR EL SERVICIO DE LA DEUDA	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	En este programa se llevó a cabo el registro de los pagos de amortización e intereses de deuda contraída por los siguientes créditos: No. 8064 para financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo para ensamblar 200 trolebuses; No. 8051 para financiar el 15% del componente de importación para ensamblar 200 trolebuses; No. 1002758-6 para la consolidación y refinanciamiento de créditos, con el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS), No. 0500377213 para el financiamiento de diversas acciones, principalmente a la reconstrucción integral de trolebuses.
B)	No se presenta variación entre la meta física alcanzada y la original, ya que se cumplió en tiempo y forma con los pagos correspondientes.
C)	No se presenta variación física entre la meta alcanzada y la modificada, ya que se cumplió en tiempo y forma con los pagos correspondientes.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

083

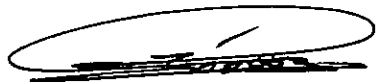
SECCION III : (CONTINUACIÓN)

28 01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

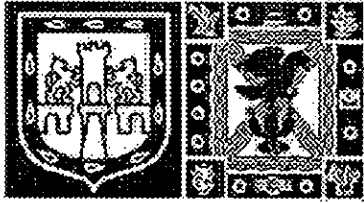
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Entre el presupuesto ejercido y el original se refleja una variación por 1,940.3 miles de pesos, y es el resultado de la reducción líquida derivada del cierre presupuestal, dando cumplimiento a lo establecido en Código Financiero del Distrito Federal, lo anterior ocasionado debido a que las tasa de interes fueron menores a las programadas originalmente.
B)	Entre el presupuesto ejercido y el modificado no se refleja variación, ya que los recursos modificados fueron ejercidos en un 100%.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos




V.-INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL


INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

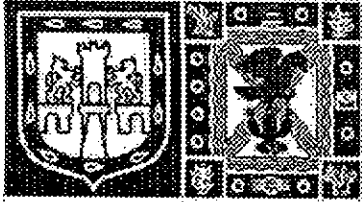
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. FECHA DE LABORACION: 31-Mar-05

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
11	00		Administración Pública Acciones del Programa Normal								
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	100.0	120,517.3	108,623.1		110.1
		52	Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	135	151	111.9	120,517.3 119,254.9 1,262.4	108,623.1 108,242.0 381.1	90.8 30.2	370.5
27	00		Regulación del Transporte Urbano Acciones del Programa Normal								
		12	Fomentar la Investigación en Materia de Transporte Urbano	A/P	1	1	100.0	645,661.9	548,569.7		133.3
		14	Transportar Pasajeros a Traves del Sistema de Transporte	Mill/Pas	85.4	108.6	127.2	645,661.9	548,569.7		126.4
		23	Proporcionar Mantenimiento a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Acción	1,200	1,218	101.5	14,016.0	10,509.4	75.0	189.0
		25	Ampliar y Mantener la Infraestructura Operativa de Transporte	Acción	84,772	84,310	99.5	349,163.2	351,201.5	100.6	117.5
		28	Proporcionar Mantenimiento a Trolebuses y Trenes Ligeros	Acción	83,223	81,578	98.0	13,600.9	7,308.4	53.7	157.6
								54,993.5	46,556.1	84.7	
								213,888.3	132,994.3	62.2	
28	00		Ejecución y Control del Crédito Público Acciones del Programa Normal								
		01	Cubrir el Servicio de la Deuda	A/P	1	1	100.0	39,201.5	37,261.2	95.1	105.2
T O T A L								805,380.7	694,454.0		

ELABORO: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerencia de Finanzas

REVISO: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Dirección de Administración Finanzas

AUTORIZO: 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

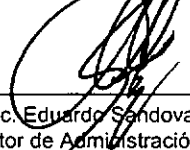
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>CUENTA PÚBLICA 2002 AEP-106-02-01-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de su Dirección General, tome medidas para asegurarse de que cuando se realicen modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional del Organismo se cuente con la autorización del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, previo dictamen de la Oficialía Mayor, con la validación de la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Finanzas, además de la autorización de su Órgano de Gobierno, como lo establece el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.</p>	X			<p>Con respecto a esta recomendación, se informa que en la última modificación de la estructura orgánica, se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2004, obteniendo la autorización del Consejo de Administración mediante el acuerdo II-07-04, y la autorización de la Oficialía Mayor y la Jefatura de Gobierno, a través del dictamen 20/2004. Por lo anterior, con oficio DG-382/04 la Dirección General de este Organismo instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Gerencia de Administración de Personal, para que se iniciaran los trabajos tendientes a realizar una propuesta de modificación de la estructura Técnico Operativo del Organismo, con la finalidad de que ésta última guarde congruencia con la estructura orgánica recientemente autorizada. Dada la instrucción se conformó un grupo de trabajo con las Direcciones de Área y la Gerencia Jurídica, con el objeto de elaborar el programa de trabajo e iniciar el análisis correspondiente.</p>
<p>AEP-106-02-02-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, tome medidas para cerciorarse de que las nóminas sean elaboradas por el Organismo con base en la plantilla de personal autorizado por la Oficialía Mayor, y de acuerdo con los tabuladores de sueldos, salarios y prestaciones vigentes, como lo establece su Manual Administrativo.</p>	X			<p>Como medida de control se iniciaron las conciliaciones de plantilla autorizada con la Oficialía Mayor, concluyéndose a la fecha la correspondiente a la segunda quincena de junio.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

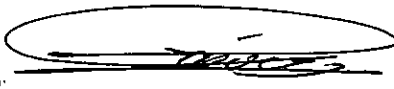
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-106-02-03-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General, establezca las medidas que aseguren al Organismo que en caso de una reestructuración orgánica considere las modificaciones que deben efectuar a la estructura ocupacional, a fin de darle homogeneidad a las funciones que realizan los empleados de STE de acuerdo a sus puestos.</p>	X			Mediante oficio DG-382/04, la Dirección General de este Organismo, instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Gerencia de Administración de Personal, para que iniciaran los trabajos tendientes a realizar una propuesta de modificación de la estructura técnico operativa del Organismo, con la finalidad de que ésta última guarde congruencia con la estructura orgánica recientemente autorizada. Dada la instrucción se conformó un grupo de trabajo con las Direcciones de Área y la Gerencia Jurídica, con el objeto de elaborar el programa de trabajo e iniciar el análisis correspondiente.
<p>AEP-106-02-04-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Logística y Administración tome medidas para asegurarse de que se cumplan las funciones que se establecen en el Manual Administrativo</p>	X			Derivado de la reciente reestructuración que sufrió el Organismo, a la fecha el Manual Administrativo se encuentra en proceso de actualización, para su posterior validación y registro por parte de la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor.
<p>AEP-106-02-09-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de las Direcciones de Logística y Administración y Finanzas, establezca los mecanismos de supervisión que aseguren que el pago de los vales de despensa cuenten con la documentación justificativa que amparen que la erogación y entrega de los mismos deberá realizarse de acuerdo a la temporabilidad de la obligación que dio origen a esta prestación.</p>	X			Cabe mencionar que de conformidad a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en apego a la normatividad, se cuenta con la documentación que justifica la erogación por concepto de vales de despensa. Además se realizan acciones de coordinación con la Subgerencia de Concursos y Contratos y la Gerencia de Administración de Personal, para optimizar el proceso de solicitud, recepción y entrega a los trabajadores jubilados y pensión alimenticia de STE.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

089


**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

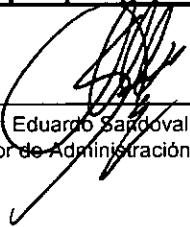
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-106-02-10-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Finanzas, tome medidas para cerciorarse de que cuando se celebren contratos para efectuar adquisiciones se cuente con disponibilidad presupuestal; y que las previsiones presupuestales para dicho concepto se ajuste a las necesidades de operación del Organismo.</p>	X			<p>Con la finalidad de tomar las medidas necesarias para poder celebrar contratos para efectuar adquisiciones, se instruyó al personal de la Subgerencia de Presupuesto, mediante oficio No. SP-003/03 para que verifiquen y validen de manera diaria la disponibilidad presupuestal, por capítulo de gasto, con el objetivo de contar con las previsiones necesarias antes de contraer algún compromiso, así mismo actualmente sólo se esta dando autorización de recursos mediante la solicitud de suficiencia presupuestal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 469 y 468 del Código Financiero del Distrito Federal vigente.</p>
<p>AEP-106-02-11-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de su Dirección General tome medidas para cerciorarse que los pagos de sueldo al personal comisionado se justifique, y que se cuente con la documentación que acredite la obligación de efectuar dichos pagos.</p>	X			<p>Mediante oficio DAF-206/04, la Dirección de Administración y Finanzas, por indicación de la Dirección General instruyó a la Gerencia de Administración de Personal para que verifique que todos y cada uno de los conceptos de pago al personal se encuentren debidamente sustentados, e informe de los resultado.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

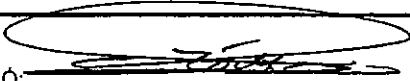
REVISÓ: 
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

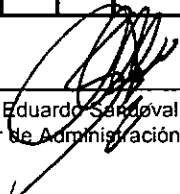
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-106-02-13-STE</p> <p>Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Finanzas tome medidas para asegurarse de que el pago de las distintas nóminas que realiza mensualmente al personal se ajuste a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda y en caso contrario que se realicen oportunamente las afectaciones presupuestales, a fin de evitar hacer cargos a ejercicios presupuestales siguientes.</p> <p>CUENTA PÚBLICA 2003 AEP-103-03-01-STE</p> <p>Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, tome medidas para asegurarse de que los proveedores entreguen las garantías de cumplimiento de los contratos al momento de firmar éstos, de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Actualmente se instruyó a la Subgerencia de Presupuestos para vigilar la correcta aplicación de las diferentes nóminas que se pagan mensualmente al personal de este Organismo, a efecto de no rebasar la asignación modificada por mes de aportaciones, misma que es comunicada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal dentro de los primeros días de cada mes y en caso contrario se analizara de manera integral el ejercicio del capítulo 1000 "Servicios Personales", con la finalidad de evaluar y estar en posibilidad de realizar oportunamente las afectaciones presupuestarias que fuesen necesarias y ajustarse a la disponibilidad presupuestal del año. Así mismo, es importante mencionar que para el cierre del ejercicio presupuestal 2003, la Dirección de Finanzas de este Organismo tomó las medidas necesarias a fin de planear, evaluar y analizar anticipadamente las erogaciones por concepto de Servicios Personales, por lo que al 31 de diciembre quedó registrada la totalidad de las nóminas pagadas al personal y se realizó oportunamente la afectación presupuestal de cierre, con lo cual se evito hacer cargos de esta naturaleza a ejercicios p</p> <p>X En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Serraval Monroy
Director de Administración y Finanzas

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

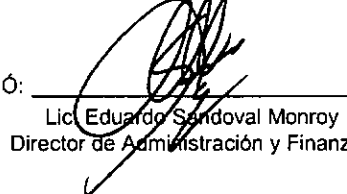
RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-103-03-02-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, tome medidas para asegurarse de que se actualicen los procedimientos relacionados con adquisiciones, en especial el de integración y control de expedientes de adquisiciones.</p>			X	En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.
<p>AEP-103-03-03-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, tome medidas para asegurarse de que las adquisiciones de refacciones para trolebuses se planifiquen y se programen debidamente, a fin de evitar compras urgentes a mayor costo del obtenido a través del procedimiento de licitación pública.</p>			X	En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.
<p>AEP-103-03-04-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Mantenimiento, establezca las medidas procedentes para asegurarse de que se cuente en sus almacenes con las refacciones necesarias y suficientes, o en su caso, se prevea en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la compra de las que se requiera, como dispone la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			X	En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.
<p>AEP-103-03-05-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, tome las medidas procedentes a fin de asegurarse de que los procesos licitatorios se realicen de manera oportuna.</p>			X	En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:



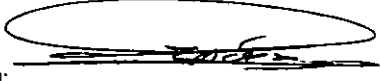
Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

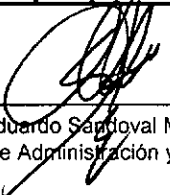
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-103-03-06-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto, de la Gerencia de Recursos Materiales, adopte medidas de supervisión para garantizar el cumplimiento cabal y oportuno del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, establecido para el efecto.</p>			X	En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.
<p>AEP-103-03-07-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal establezca los mecanismos de supervisión que aseguren que en las requisiciones de compra o contratación de servicios se formulen de acuerdo al contenido del formato establecido para tal efecto.</p>			X	En virtud de que el plazo para su atención definitiva es de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la cual fue el 29 de marzo según oficio de referencia POSD/05/098.
<p>Medida preventiva IP AJU 03-04-01- STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>	X			Es importante señalar que este Organismo de acuerdo a los artículo 353 y 487 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente, no esta obligado a enterar a la Secretaría de Finanzas los fondos presupuestales y rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.
<p>Medida preventiva IP AJU 03-12-02-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal realice las acciones dirigidas a garantizar el cumplimiento de las políticas y directrices que determine la Secretaría de Finanzas para la estimación de gastos en materia de publicidad y propaganda, congresos, convenciones, seminarios y otros conceptos, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Para el ejercicio fiscal 2003 el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, no ejerció recursos por concepto de gasto en materia de publicidad y propaganda, sin embargo en lo referente a congresos y convenciones se tomaron las medidas correspondientes a efecto de cumplir con lo establecido en la circular uno que emite la Oficialía Mayor del GDF, así como en lo establecido en el Decreto de Presupuesto 2004.
<p>Medida preventiva IP AJU 03 - 21-03-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre el avance programático presupuestal que prevé el código financiero del Distrito Federal</p>	X			Este Organismo toma todas las medidas necesarias a efecto de cumplir con lo establecido de informar sobre el avance programático presupuestal que prevé el Código Financiero del Distrito Federal, a la Secretaría dentro de los primeros 15 días. Es importante mencionar que la misma Secretaría de manera trimestral comunica la fecha límite para remitir dicha información; se anexa foto copia del resumen con los oficios mediante los cuales se atendieron dichos informes.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Eduardo Santoyval Monroy
Director de Administración y Finanzas

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

MEDIDAS PREVENTIVAS	AVANCE			ACLARACIÓN/JUSTIFICACIÓN
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 -25-04- STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito federal implante mecanismos para garantizar que se cumpla con oportunidad y eficiencia la obligación de presentar a la Secretaría de Finanzas los informes periódicos sobre el estado de situación financiera, de resultados, costos de producción y ventas, origen y aplicación de recursos, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingresos de divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático-presupuestal devengado, estado de la deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, ejecución de los recursos provenientes de subsidios y aportaciones, erogaciones imprevistas y gastos de orden social, variación del activo fijo, e información complementaria, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Los mecanismos implantados por el Organismo permiten que la información financiera se presente de manera oportuna a la Secretaría de Finanzas, tal como lo dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>Por lo que respecta a la información presupuestal, durante el ejercicio 2003 el Organismo dio cumplimiento en tiempo y forma de enviar a la Secretaría dentro de los primeros 15 días los flujos de efectivo, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingresos en divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático-presupuestal devengado, estado de la deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, se anexa foto copia del resumen con los oficios mediante los cuales se atendieron dichos informes.</p>
<p>Medida preventiva IP AJU 03-28-05-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que se cumpla la obligación de proporcionar a la Secretaría de Finanzas la cuenta detallada sobre la aplicación de los fondos que reciba como beneficiaria de subsidios y aportaciones, de acuerdo con lo que prevé el código financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Mediante el Flujo de Efectivo que se remite a la Secretaría de Finanzas, se informó sobre la aplicación de los fondos que reciba como beneficiaria de subsidios y aportaciones de acuerdo con los que prevé el Código Financiero del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

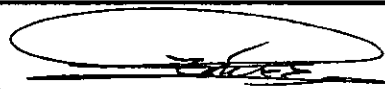
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

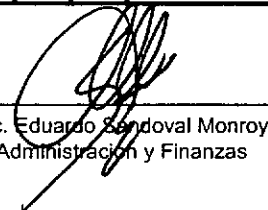
MEDIDAS PREVENTIVAS	AVANCE			ACLARACIÓN/JUSTIFICACIÓN
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 37 -06-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que sus programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se remitan a la Secretaría de Finanzas en la fecha que ésta determine para su examen y aprobación, como lo prevé el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			Se da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en el sentido de enviar de manera oportuna a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios (se anexa copia del oficio DLA-137/04).
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 40 -07 –STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			Se envía oportunamente a la Secretaría de Finanzas la información relativa a las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebradas al amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (se anexa copia del oficio DG/GRM-497/04).
<p>Medida preventiva IP AEP 03 – 62 -08 STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal atienda las salvedades señaladas en los dictámenes financieros del ejercicio de 2003 emitidos por el auditor externo.</p>	X			Las salvedades señaladas en los dictámenes del ejercicio 2003, emitidos por el auditor externo ya fueron en su oportunidad atendidas, realizando los movimientos contables correspondientes

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

REVISÓ:



Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Administración y Finanzas

093

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo de 2005

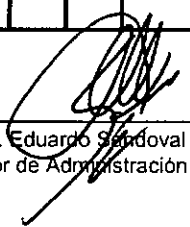
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

MEDIDAS PREVENTIVAS	AVANCE			ACLARACIÓN/JUSTIFICACIÓN
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AEP 03 – 64 -09 –STE Es conveniente que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal.</p>	X			<p>El Organismo ha venido entregando en tiempo y forma la documentación requerida por la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del D.F.</p>
<p>Medida preventiva IP AEP 03 – 68-10 –STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal obtenga la autorización de la Subsecretaría de Finanzas para utilizar el sistema de contabilidad electrónico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 459-A del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Con oficio número DF-201/04 de fecha 15 de julio de 2004, se informó a la Secretaría de Finanzas la utilización del sistema de registro electrónico de contabilidad y se enviaron los libros de contabilidad correspondientes al ejercicio 2003, mismos que fueron autorizados con oficio número DGCNIDRC/962/04 de fecha 11 de octubre de 2004, por la Dirección General de contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos del D.F.</p>
<p>Medida preventiva IP AEP 03 – 69-11-STE Es conveniente que el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal establezca medidas de control para garantizar que se levanten inventarios físicos de sus bienes, en cumplimiento a los Principios de Contabilidad Gubernamental.</p>	X			<p>En cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia se realizan dos inventarios físicos de bienes durante cada ejercicio fiscal (se anexan copia de la Circular No. DLA-020/04 y de la Nota Informativa No. SA-20/04).</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Gerente de Finanzas

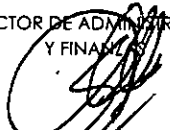
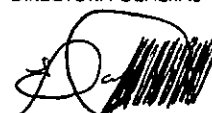
REVISÓ:


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

097

EF-01

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>DISPONIBLE</u>			<u>A CORTO PLAZO</u>		
CAJA Y BANCOS	58,738.4		PROVEEDORES	25,952.8	
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	<u>2,776.6</u>	61,515.0	ACREEDORES DIVERSOS	2,617.4	
			DEUDA PÚBLICA INTERNA	14,666.1	
			IMPUESTOS POR PAGAR	196,455.3	
			SUELDOS POR PAGAR	<u>2,194.7</u>	241,886.3
<u>CIRCULANTE</u>			<u>A LARGO PLAZO</u>		
CUENTAS POR COBRAR	210.5		DEUDA PÚBLICA INTERNA	81,931.8	
DEUDORES DIVERSOS	11,116.6		OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	<u>1,561,739.7</u>	1,643,671.5
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(4,640.4)				
INVENTARIOS	101,357.4	110,436.8			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	<u>2,392.7</u>				
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>			<u>SUMA EL PASIVO</u>		
TERRENOS	588,858.2				1,885,557.8
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	432,463.2		<u>PATRIMONIO</u>		
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	4,452,383.5		PATRIMONIO	14.7	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	43,010.1		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	3,764,674.7	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	35,278.2		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO		
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,010.5		FEDERAL AÑOS ANTERIORES	1,197,525.5	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>(3,315,581.9)</u>	2,242,421.8	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO		
			FEDERAL AÑO EN CURSO	29,895.4	
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,760,440.3)	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(481,472.3)</u>	750,197.7
<u>DIFERIDO</u>			<u>SUMA EL PATRIMONIO</u>		
EQUIPO ELÉCTRICO POR ADQUIRIR	3,012.6				750,197.7
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	<u>277.8</u>	3,290.4			
			<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>INTANGIBLE</u>					2,635,755.5
ACTIVO INTANGIBLE POR PENSIONES	<u>218,091.5</u>	218,091.5			
			<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
					2,635,755.5
<u>SUMA EL ACTIVO</u>			<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
		<u>2,635,755.5</u>			<u>2,635,755.5</u>
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			DIRECTORA GENERAL		
					
EDUARDO SANDOVAL MONROY			ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA		

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

098

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 3	2 0 0 4	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	(23,513.9)	58,738.4	82,252.3	(349.8)
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	69,122.2	2,776.6	(66,345.6)	(96.0)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	45,608.3	61,515.0	15,906.7	34.9
CIRCULANTE				
CUENTAS POR COBRAR	27,559.9	210.5	(27,349.4)	(99.2)
DEUDORES DIVERSOS	12,452.3	11,116.6	(1,335.7)	(10.7)
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(4,640.4)	(4,640.4)		
INVENTARIOS	111,366.6	101,357.4	(10,009.2)	(9.0)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	4,294.7	2,392.7	(1,902.0)	(44.3)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	151,033.1	110,436.8	(40,596.3)	(26.9)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	559,799.9	588,858.2	29,058.3	5.2
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	415,542.1	432,463.2	16,921.1	4.1
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	4,178,972.2	4,452,383.5	273,411.3	6.5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,525.7	43,010.1	11,484.4	36.4
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	30,855.8	35,278.2	4,422.4	14.3
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,804.7	6,010.5	(9,794.2)	(62.0)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(2,893,142.9)	(3,315,581.9)	(422,439.0)	14.6
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,339,357.5	2,242,421.8	(96,935.7)	(4.1)
DIFERIDO				
EQUIPO ELÉCTRICO POR ADQUIRIR	3,007.7	3,012.6	4.9	0.2
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	277.8	277.8		
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	3,285.5	3,290.4	4.9	0.1
INTANGIBLE				
ACTIVO INTANGIBLE POR PENSIONES	186,130.9	218,091.5	31,960.6	17.2
SUMA EL ACTIVO INTANGIBLE	186,130.9	218,091.5	31,960.6	17.2
SUMA EL ACTIVO	2,725,415.3	2,635,755.5	(89,659.8)	(3.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

099

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
PROVEEDORES	19,003.0	25,952.8	6,949.8	36.6
ACREEDORES DIVERSOS	9,812.4	2,617.4	(7,195.0)	(73.3)
DEUDA PÚBLICA INTERNA	29,541.5	14,666.1	(14,875.4)	
IMPUESTOS POR PAGAR	77,274.0	196,455.3	119,181.3	154.2
SUELDOS POR PAGAR	6,892.3	2,194.7	(4,697.6)	(68.2)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	142,523.2	241,886.3	99,363.1	69.7
<u>A LARGO PLAZO</u>				
DEUDA PÚBLICA INTERNA	95,746.1	81,931.8	(13,814.3)	(14.4)
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	1,328,386.9	1,561,739.7	233,352.8	17.6
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	1,424,133.0	1,643,671.5	219,538.5	15.4
SUMA EL PASIVO	1,566,656.2	1,885,557.8	318,901.6	20.4
<u>PATRIMONIO</u>				
PATRIMONIO	14.7	14.7		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	3,645,085.5	3,764,674.7	119,589.2	3.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	1,115,126.7	1,197,525.5	82,398.8	7.4
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	82,398.8	29,895.4	(52,503.4)	(63.7)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,225,990.5)	(3,760,440.3)	(534,449.8)	16.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(457,876.1)	(481,472.3)	(23,596.2)	5.2
SUMA EL PATRIMONIO	1,158,759.1	750,197.7	(408,561.4)	(35.3)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	2,725,415.3	2,635,755.5	(89,659.8)	(3.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

100

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		173,701.1	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	173,701.1		
MENOS : COSTO DE LO VENDIDO		(703,617.0)	(405.1)
COSTO DE OPERACIÓN COSTO DE MANTENIMIENTO	(442,897.5) (260,719.5)		
RESULTADO BRUTO		(529,915.9)	(305.1)
MENOS : GASTOS DE OPERACIÓN		(233,193.4)	(134.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DIVERSOS	(156,139.3) (77,054.1)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(763,109.3)	(439.3)
MÁS (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		30,979.7	17.8
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	(9,147.1) 18,892.8 21,234.0		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(732,129.6)	(421.5)
MÁS : APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		468,922.1	270.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	468,922.1		
RESULTADO NETO		(263,207.5)	(151.5)
MENOS : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(218,264.8)	(125.7)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(218,264.8)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(481,472.3)	(277.2)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

9
EDUARDO SANDOVAL MONROY

DIRECTORA GENERAL

ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

101

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 3	2 0 0 4	IMPORTE	%
INGRESOS	160,328.4	173,701.1	13,372.7	8.3
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	160,328.4	173,701.1	13,372.7	8.3
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(668,826.3)	(703,617.0)	(34,790.7)	5.2
COSTO DE OPERACIÓN	(406,146.8)	(442,897.5)	(36,750.7)	9.0
COSTO DE MANTENIMIENTO	(262,679.5)	(260,719.5)	1,960.0	(0.7)
RESULTADO BRUTO	(508,497.9)	(529,915.9)	(21,418.0)	4.2
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(226,625.6)	(233,193.4)	(6,567.8)	2.9
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(190,367.8)	(156,139.3)	34,228.5	(18.0)
GASTOS DIVERSOS	(36,257.8)	(77,054.1)	(40,796.3)	112.5
RESULTADO DE OPERACIÓN	(735,123.5)	(763,109.3)	(27,985.8)	3.8
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	16,458.8	30,979.7	14,520.9	88.2
GASTOS FINANCIEROS	(10,660.9)	(9,147.1)	1,513.8	(14.2)
PRODUCTOS FINANCIEROS	7,392.2	18,892.8	11,500.6	155.6
OTROS	19,727.5	21,234.0	1,506.5	7.6
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(718,664.7)	(732,129.6)	(13,464.9)	1.9
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	468,778.2	468,922.1	143.9	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	468,778.2	468,922.1	143.9	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(249,886.5)	(263,207.5)	(13,321.0)	5.3
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(207,989.6)	(218,264.8)	(10,275.2)	4.9
DEPRECIACION REEXPRESADA	(207,989.6)	(218,264.8)	(10,275.2)	4.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	(457,876.1)	(481,472.3)	(23,596.2)	5.2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	9,794.2	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	422,439.0	
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	233,352.8	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	119,589.2	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	<u>29,895.4</u>	815,070.6

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	82,252.3	
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	(66,345.6)	
CUENTAS POR COBRAR	(27,349.4)	
DEUDORES DIVERSOS	(1,335.7)	
INVENTARIOS	(10,009.2)	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	<u>(1,902.0)</u>	(24,689.6)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

TERRENOS	29,058.3	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	16,921.1	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	273,411.3	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,484.4	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,422.4	
EQUIPO ELÉCTRICO POR ADQUIRIR	4.9	
ACTIVO INTANGIBLE POR PENSIONES	31,960.6	
DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	13,814.3	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	76,573.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>481,472.3</u>	939,123.3

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	6,949.8	
ACREEDORES DIVERSOS	(7,195.0)	
DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	(14,875.4)	
IMPUESTOS POR PAGAR	119,181.3	
SUELDOS POR PAGAR	<u>(4,697.6)</u>	99,363.1

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(124,052.7)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL
CAPITAL DE TRABAJO

(124,052.7)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

EDUARDO SANDOVAL MONROY

DIRECTORA GENERAL

ELVIRA DANIEL KABBAB ZAĞA

103

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
		APLICACIÓN DE UTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	1,158,759.1			29,895.4	(76,573.7)		119,589.2	(481,472.3)		750,197.7

4/11

9

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA

(MILES DE PESOS)

104

EF-11

CONCEPTO	MONEDA DE CONTRATACIÓN	SALDO INICIAL	REESTRUCTURADA		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	AJUSTES		SALDO FINAL
			BAJA	ALTA			POR REVALUACIÓN	OTROS	
INTERNA		125,287.6				29,895.4	1,205.7		96,597.9
CORTO PLAZO		29,541.5				29,541.5		14,666.1	14,666.1
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-MEXICO	UDIS	29,541.5				29,541.5		14,666.1	14,666.1
LARGO PLAZO		95,746.1				353.9	1,205.7	(14,666.1)	81,931.8
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-MEXICO	UDIS	13,814.3				353.9	1,205.7	(14,666.1)	
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS-MEXICO	M.N	17,805.8							17,805.8
BANCO SCOTIABANK INVERLAT	M.N	64,126.0							64,126.0
EXTERNA									
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO									
TOTAL DEUDA		125,287.6				29,895.4	1,205.7		96,597.9
CORTO PLAZO		29,541.5				29,541.5		14,666.1	14,666.1
LARGO PLAZO		95,746.1				353.9	1,205.7	(14,666.1)	81,931.8

105

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES						DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-04
	SALDO AL 31-DIC-03	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	SALDO AL 31-DIC-03	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	
TERRENOS	559,799.9				29,058.3	588,858.2							588,858.2
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	415,542.1	20.8	4,439.4		21,339.7	432,463.2	239,107.0	9,526.6			12,906.4	261,540.0	170,923.2
MAQUINARIA Y EQ. PRODUCTIVO	4,178,972.2	6,465.9	3,195.0	9,425.4	260,715.0	4,452,383.5	2,622,543.7	184,850.1	676.0		199,819.3	3,006,537.1	1,445,846.4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,525.7	6,866.3	962.1	204.4	5,375.8	43,010.1	18,425.7	6,761.1	899.8		4,867.2	29,154.2	13,855.9
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	30,855.8		3,062.2		7,484.6	35,278.2	13,066.5	1,364.7	2,713.2		6,632.6	18,350.6	16,927.6
OBRAS Y CONSTRUC. EN PROCESO	15,804.7		9,794.2			6,010.5							6,010.5
T O T A L E S	5,232,500.4	13,353.0	21,452.9	9,629.8	323,973.4	5,558,003.7	2,893,142.9	202,502.5	4,289.0		224,225.5	3,315,581.9	2,242,421.8

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público: "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1956, en su artículo 1º, señala que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. En sus artículos transitorios abroga el decreto del 31 de diciembre de 1946, que creó la Institución Descentralizada de Servicio Público denominada "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", establece que las disposiciones de la nueva ley entrarían en vigor al día siguiente de su publicación.

En su artículo 2º, determina como objetivos

La administración y operación del sistema de Transportes Eléctricos que fueron adquiridos por el Distrito Federal.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diesel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos.

El estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de Transporte del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Reconocimiento de los Efectos de Inflación

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades. La principal diferencia se debe a que, excepto el activo fijo, los estados financieros del Organismo se preparan sobre la base de costo histórico, en consecuencia no reconocen integralmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la normatividad aprobada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal (NIF-06-Bis), la cual indica que se lleve a cabo la actualización de los inventarios, de los activos fijos y su correspondiente depreciación acumulada y la del ejercicio, afectando directamente la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación con los efectos netos derivados de dicha actualización.

La depreciación de los Activos Fijos, así como su actualización, se calcula por el Método de Línea Recta, aplicando tasas porcentuales en función de la vida probable de los distintos activos.

Obligaciones de Carácter Laboral

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios son calculados por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo. De conformidad con el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" se establecen las normas de contabilidad aplicables a obligaciones laborales relativas a planes de retiro, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas de reconocimiento y revelación en los estados financieros.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene la responsabilidad de liquidar las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores que se retiren bajo ciertas circunstancias, con fondos del Gobierno del Distrito Federal, siguiendo la política de reconocer en sus resultados los pagos que por este concepto se realicen, en el año que se incurren en ellos.

COMENTARIOS GENERALES

ACTIVO DISPONIBLE

El efectivo y los valores se encuentran representados por depósitos a la vista, valuados a su valor nominal, representan el efectivo y valores de realización inmediata, su saldo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 61,515.0 miles de pesos, que representa el 2.3 por ciento del activo total.

El capital de trabajo está respaldado principalmente por los Inventarios del Organismo, los cuales se conforman por refacciones y materiales para los trolebuses y trenes ligeros, valuados a precios promedios, su saldo de 101,357.4 miles de pesos, representa el 3.8 por ciento del activo total.

Propiedades, Planta y Equipo

Dentro de este rubro se registran los bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo, a su costo de adquisición; y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente. Su saldo de 2,242,421.8 miles de pesos, representa el 85.1 por ciento del activo total.

PASIVO

En Proveedores se encuentran registrados los adeudos por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo, su saldo corresponde al 1.0 por ciento de la estructura de financiamiento.

Acreeedores Diversos, corresponde a los adeudos a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos por actividades complementarias o accesorias, entre los principales se encuentran: Alianza de Tranviarios de México por cuotas sindicales, Banobras, S.N.C. por la provisión de amortización de Deuda Pública a corto plazo, entre otros.

En la cuenta de Deuda Pública Interna se encuentran registrados los saldos de las líneas de crédito otorgadas por BANOBRAS, para la adquisición de 200 Trolebuses y BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A., el saldo de la deuda pública interna a largo plazo asciende a 81,931.8 miles de pesos.

Dentro de Otros Pasivos a Largo Plazo, el saldo reflejado corresponde a la provisión para Prima de Antigüedad determinada conforme al Estudio Actuarial de las obligaciones, por concepto de primas de antigüedad establecidas en la Ley Federal del Trabajo y beneficios al retiro estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión adicionado por los efectos de la actualización de inmuebles y por el remanente de ingresos sobre egresos, o bien disminuido por la insuficiencia de ingresos sobre egresos (pérdida acumulada del ejercicio).

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA

El saldo de la Deuda Pública interna asciende a la cantidad de 96,597.9 miles de pesos, de los cuales 81,931.8 miles de pesos, se identifican en el Balance General bajo el rubro de deuda pública a largo plazo y 14,666.1 miles de pesos, en pasivo a corto plazo.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Los ingresos por Venta de Servicios tuvieron un incremento del 8.3 por ciento, con respecto al ejercicio anterior. Cabe hacer mención que a partir del mes de noviembre, se dio inicio con el servicio de autobuses. Los ingresos acumulados durante el ejercicio ascienden a 173,701.1 miles de pesos, siendo en Trolebuses la mayor captación con un 79.7 por ciento y en Tren Ligero con 20.3 por ciento.

En el Costo de lo Vendido se refleja un incremento del 5.2 por ciento, siendo en el costo de operación el más representativo.

La reducción en Gastos Financieros, obedece principalmente a los pagos por amortización de deuda.

109

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	775,839.2	203,941.4			468,922.1	672,863.5	(102,975.7)	(13.3)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	181,852.1	203,941.4				203,941.4	22,089.3	12.1
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	170,869.5	173,701.1				173,701.1	2,831.6	1.7
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	10,982.6	30,240.3				30,240.3	19,257.7	175.3
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	(29,541.5)				(29,895.4)	(29,895.4)	(353.9)	1.2
INTERNO	(29,541.5)				(29,895.4)	(29,895.4)	(353.9)	1.2
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	623,528.6				498,817.5	498,817.5	(124,711.1)	(20.0)
PARA GASTO CORRIENTE	584,327.1				461,556.3	461,556.3	(122,770.8)	(21.0)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	9,660.0				7,365.8	7,365.8	(2,294.2)	(23.7)
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	29,541.5				29,895.4	29,895.4	353.9	1.2

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

110

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	775,839.2	334,324.6	422,705.4	687,458.4	195,636.6		468,922.1	664,558.7	22,899.7	
CORRIENTES	753,686.7	302,464.0	374,284.8	681,865.9	190,096.0		468,922.1	659,018.1	22,847.8	
SERVICIOS PERSONALES	485,265.7	157,762.6	141,301.2	501,727.1	69,863.4		415,237.7	485,101.1	16,626.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	118,440.7	78,794.2	143,167.7	54,067.2	49,420.7		1,553.3	50,974.0	3,093.2	
SERVICIOS GENERALES	139,792.3	63,560.2	84,805.2	118,547.3	70,653.4		44,765.3	115,418.7	3,128.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	528.0	422.4	792.0	158.4	158.4			158.4		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	9,660.0	1,924.6	4,218.7	7,365.9	0.1		7,365.8	7,365.9		
INVERSIÓN FÍSICA	22,152.5	31,860.6	48,420.6	5,592.5	5,540.6			5,540.6	51.9	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,152.5	31,860.6	48,420.6	5,592.5	5,540.6			5,540.6	51.9	
OBRAS PÚBLICAS										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(MILES DE PESOS)

111

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	593,987.1	102,896.3	212,277.2	484,606.2	468,922.1	15,684.1
GASTO CORRIENTE	593,987.1	102,896.3	212,277.2	484,606.2	468,922.1	15,684.1
SERVICIOS PERSONALES	478,429.9	86,412.6	133,920.7	430,921.8	415,237.7	15,684.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,326.0	2,043.4	30,816.1	1,553.3	1,553.3	
SERVICIOS GENERALES	75,043.2	12,251.7	42,529.6	44,765.3	44,765.3	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	528.0	264.0	792.0			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	9,660.0	1,924.6	4,218.8	7,365.8	7,365.8	
GASTO DE INVERSIÓN						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

112

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	203,941.4	CORRIENTES	461,556.3	190,095.9		651,652.2
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	415,237.7	69,863.4		485,101.1
VENTA DE SERVICIOS	173,701.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,553.3	49,420.7		50,974.0
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	44,765.3	70,653.4		115,418.7
INGRESOS DIVERSOS	30,240.3	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		158.4		158.4
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,365.8	0.1		7,365.9
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS	7,365.8	0.1		7,365.9
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	(29,895.4)	INVERSIÓN FÍSICA		5,540.6		5,540.6
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
EXTERNO	(29,895.4)	OBRAS PÚBLICAS		5,540.6		5,540.6
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	498,817.5	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	461,556.3	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	7,365.8					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	29,895.4	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		8,304.8		8,304.8
TOTAL DE INGRESOS	672,863.5	TOTAL DE EGRESOS	468,922.1	203,941.4		672,863.5

113

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	PRESUPUESTO AUTORIZADO				EJERCICIO		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	593,987.1	102,896.3	212,277.2	484,606.2		468,922.1	468,922.1

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

114

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	5,540.6	190,096.0	195,636.6					468,922.1	468,922.1	664,558.7

4/4

EP

115

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		213,827.9	203,941.4	GASTO PROGRAMABLE		945,957.5	657,192.8
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		945,957.5	
VENTA DE SERVICIOS		173,701.1	173,701.1	CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE		218,264.8	7,365.9
INGRESOS DIVERSOS		40,126.8	30,240.3	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			8,304.8
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		468,922.1	468,922.1	AUMENTOS DE ACTIVO		449,515.3	
DEPRECIACIÓN		422,439.0		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		82,252.3	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR			
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS			
DISMINUCIONES DE ACTIVO		116,736.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		66,345.6		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		335,297.5	
CUENTAS POR COBRAR		28,685.1		OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS		10,009.2		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		31,965.5	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		1,902.0		DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		9,794.2		DISMINUCIONES DE PASIVO		40,582.3	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DESENDEUDAMIENTO NETO		28,689.7	
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		1,205.7	
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		29,895.4	
AUMENTOS DE PASIVO		359,483.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		7,195.0	
ENDEUDAMIENTO NETO			(29,895.4)	PROVISIONES		4,697.6	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		76,573.7	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		6,949.8		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		352,534.1		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		76,573.7	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		149,484.6		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		29,895.4	29,895.4	OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		119,589.2					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		1,730,893.6	672,863.5	T O T A L E S		1,730,893.6	672,863.5

116

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	744,026.7	945,957.5	744,026.7	651,652.2
SERVICIOS PERSONALES	485,265.7	671,679.0	485,265.7	485,101.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	118,440.7	65,505.9	118,440.7	50,974.0
SERVICIOS GENERALES	139,792.3	122,571.4	139,792.3	115,418.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	528.0		528.0	158.4
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		86,201.2		
GASTO DE CAPITAL	22,152.5		22,152.5	5,540.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,152.5		22,152.5	5,540.6
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	766,179.2	945,957.5	766,179.2	657,192.8
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS	9,660.0	218,264.8		
DEPRECIACIÓN		218,264.8		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	9,660.0		9,660.0	7,365.9
INTERNOS	9,660.0		9,660.0	7,365.9
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		449,515.3		
DISMINUCIONES DE PASIVO		40,582.3		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		76,573.7		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				8,304.8
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	9,660.0	784,936.1		
T O T A L E S	775,839.2	1,730,893.6	775,839.2	672,863.5

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

Al Consejo de Administración de Servicio de Transportes Eléctricos
del Distrito Federal

Hemos examinado los balances generales de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal-, (el "Organismo") al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

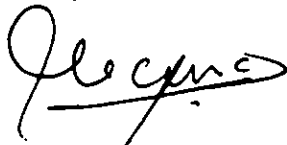
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al ser un organismo descentralizado, se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las reglas y criterios contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal a través de su Secretaría de Finanzas, las que en el caso que se indica en dicha nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables aplicables al Organismo.

Con fecha 31 de mayo de 2004, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, el cual incluyó una salvedad referente al reconocimiento de gastos en dicho ejercicio que correspondían a 2002, por un importe de \$33,614 miles. A la fecha, estos gastos se traspasaron dentro del resultado del ejercicio 2003 al patrimonio del Organismo, regularizándose el desfase.

Del Barrio y Cía., S. C.



C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

México, D. F., 31 de marzo de 2005.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -


BALANCES GENERALES

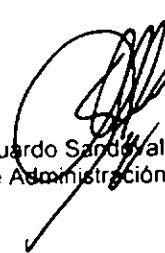
(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones (Notas 2.b y 3)	\$ 59,644	\$ 43,736
Cuentas por cobrar -neto- (Nota 4)	6,687	35,372
Almacén de refacciones y equipo -neto- (Nota 5)	102,533	114,144
Suma el circulante	<u>168,864</u>	<u>193,252</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -neto- (Nota 6)	2,245,434	2,342,365
OTROS ACTIVOS	3,366	3,667
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 8)	218,091	186,131
Suma el activo	<u>2,635,755</u>	<u>2,725,415</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Porción circulante de la deuda pública interna (Nota 9)	14,666	29,541
Proveedores	25,953	19,003
Impuestos y gastos acumulados (Nota 7)	201,267	93,979
Pasivo a corto plazo	<u>241,886</u>	<u>142,523</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Deuda pública interna (Nota 9)	81,932	95,746
Obligaciones laborales (Nota 8)	1,519,454	1,292,901
Contingencias laborales	42,285	35,486
Pasivo a largo plazo	<u>1,643,671</u>	<u>1,424,133</u>
Suma el pasivo	<u>1,885,557</u>	<u>1,566,656</u>
PATRIMONIO (Nota 10)		
Patrimonio	15	15
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	1,227,420	1,197,525
Superávit por revaluación	3,739,734	3,620,926
Superávit donado	24,941	24,160
Resultados de ejercicios anteriores	(3,760,440)	(3,225,991)
Pérdida del ejercicio	(481,472)	(457,876)
Total patrimonio	<u>750,198</u>	<u>1,158,759</u>
Total pasivo y patrimonio	\$ <u>2,635,755</u>	\$ <u>2,725,415</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General


 Lic. Eduardo Santibañal Monroy
 Director de Administración y Finanzas

ESTADO 2**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -****ESTADOS DE RESULTADOS**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

Del 1° de enero al
31 de diciembre de
2004 2003**INGRESOS:**

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 12)	\$	468,922	\$	468,778
Ingresos por transportación		<u>173,701</u>		<u>160,328</u>
		<u>642,623</u>		<u>629,106</u>

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Costo de transportación		442,897		406,147
Gastos de mantenimiento		260,720		270,803
Gastos de administración		156,139		190,368
Depreciación		<u>218,265</u>		<u>207,989</u>
		<u>1,078,021</u>		<u>1,075,307</u>

PERDIDA DE OPERACIÓN		<u>(435,398)</u>		<u>(446,201)</u>
-----------------------------	--	------------------	--	------------------

COSTO DE FINANCIAMIENTO:

Gastos por intereses		(7,313)		(7,878)
Ingresos por intereses		1,334		7,053
Fluctuaciones cambiarias		<u>(1,320)</u>		<u>(2,444)</u>
		<u>(7,299)</u>		<u>(3,269)</u>

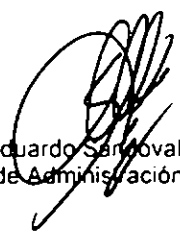
OTROS GASTOS -neto-		<u>(38,775)</u>		<u>(8,406)</u>
----------------------------	--	-----------------	--	----------------

PERDIDA NETA	\$	<u>(481,472)</u>	\$	<u>(457,876)</u>
---------------------	----	------------------	----	------------------

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General



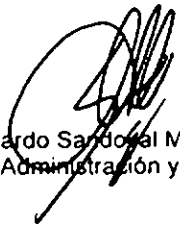
Lic. Eduardo Sarmiento Monroy
Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1 y 2)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
PATRIMONIO		
Saldo al inicio del ejercicio	\$ <u>15</u>	\$ <u>15</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>15</u>	<u>15</u>
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
Saldo al inicio del ejercicio	1,197,525	1,115,126
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión en activos fijos (Nota 12)	<u>29,895</u>	<u>82,399</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>1,227,420</u>	<u>1,197,525</u>
SUPERAVIT POR REVALUACION		
Saldo al inicio del ejercicio	3,620,926	3,556,302
Actualización de inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo	127,714	97,334
Actualización de las bajas de inmuebles, maquinaria y equipo	(8,906)	(72,020)
Ajuste por corrección de tasas de depreciación	-	39,310
Saldo al final del ejercicio	<u>3,739,734</u>	<u>3,620,926</u>
SUPERAVIT DONADO		
Saldo al inicio del ejercicio	24,160	24,160
Aportación	781	
Saldo al final del ejercicio	<u>24,941</u>	<u>24,160</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del ejercicio	(3,225,991)	(2,811,835)
Complemento a la reserva de primas de antigüedad y pensiones	(76,573)	(119,575)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	<u>(457,876)</u>	<u>(294,581)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(3,760,440)</u>	<u>(3,225,991)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del ejercicio	(457,876)	(294,581)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	457,876	294,581
Pérdida del ejercicio	<u>(481,472)</u>	<u>(457,876)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(481,472)</u>	<u>(457,876)</u>
Total del patrimonio	\$ <u>750,198</u>	\$ <u>1,158,759</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General


 Lic. Eduardo Sandoval Monroy
 Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

Del 1° de enero al
31 de diciembre de
2004 2003

OPERACION:		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (481,472)	\$ (457,876)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y actualización de inventarios	220,333	209,865
Prima de antigüedad y plan de pensiones	177,031	194,499
Contingencias laborales y otras reservas	6,800	52,864
	<u>(77,308)</u>	<u>(648)</u>
Aumento o (disminución) en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	28,685	(22,339)
Almacén de refacciones y equipo	12,162	48,230
Otros activos	301	(352)
Proveedores	6,950	(7,722)
Impuestos y gastos acumulados	107,289	47,095
	<u>155,387</u>	<u>64,912</u>
Ajuste de las obligaciones laborales:		
Obligaciones laborales	49,521	169,044
Activo intangible	(31,960)	(49,469)
	<u>17,561</u>	<u>119,575</u>
Recursos generados por la operación	<u>95,640</u>	<u>183,839</u>
FINANCIAMIENTO:		
Contratación de deuda interna	-	16,087
Amortización de deuda interna	(28,690)	(81,788)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	29,895	82,399
Superavit donado	781	-
Cargos a la reserva de obligaciones laborales	-	(57,745)
Aplicaciones al patrimonio por ajustes al pasivo laboral	(76,574)	(119,575)
Recursos aplicados al financiamiento	<u>(74,588)</u>	<u>(160,622)</u>
INVERSION:		
Adquisición de maquinaria y equipo	(21,815)	(24,622)
Bajas de activos fijos	16,671	13,288
Recursos aplicados en inversión	<u>(5,144)</u>	<u>(11,334)</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES		
Incremento neto del ejercicio	15,908	11,883
Al principio del ejercicio	43,736	31,853
Al final del ejercicio	\$ <u>59,644</u>	\$ <u>43,736</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. CONSTITUCION Y OBJETO

Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (el "Organismo"), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 31 de diciembre de 1946, el cual se modificó mediante la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público, emitida en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1956.

El objeto del Organismo es la administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos así como la operación de otros sistemas ya sea de gasolina o diesel, siempre que sean auxiliares de los sistemas eléctricos; adicionalmente, también tiene como objetivo el estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de transporte en el Distrito Federal.

El Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en calidad de Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, algunas de sus principales actividades se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter presupuestal y financiero que emanan de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El Organismo está subsidiado por el Gobierno del Distrito Federal, en cuanto a apoyos para la operación e inversión en activos fijos.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con reglas y criterios contables gubernamentales y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), y adoptados a partir del 1° de junio de 2004, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), quien asume la función de emisión de los PCGA.

Las principales diferencias se deben a lo siguiente:

- Excepto el activo fijo, los estados financieros del Organismo se preparan sobre la base de costo histórico; en consecuencia, no reconocen integralmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- La capitalización de las adquisiciones de activo fijo y de rehabilitaciones mayores a los inmuebles, se hace atendiendo a criterios presupuestales, de acuerdo al origen de los recursos (gasto corriente y gasto de inversión) sin considerar si dichas adiciones deben ser capitalizadas o reconocidas como gastos de mantenimiento.

- Los PCGA en sus diversos boletines relacionados con entidades con propósitos no lucrativos, establecen a partir del ejercicio 2004, ciertos requisitos en cuanto a las características de la información financiera, el tratamiento a través de notas a los estados financieros del uso y destino al patrimonio, sin incluir un estado específico para estos efectos y los ingresos obtenidos por la entidad. Al respecto, el Organismo, esta obligado a presentar su información financiera conforme a reglas y criterios contables gubernamentales y de tipo presupuestal, establecido por la Normatividad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, incluyendo la preparación del estado de variaciones en el patrimonio.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas utilizadas en la formulación de los estados financieros:

a) Efectos de la inflación en la información financiera

El Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la normatividad aprobada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal (NIF-06 Bis), la cual requiere que se lleve a cabo la actualización exclusivamente de los inventarios, del activo fijo y su correspondiente depreciación acumulada y la del ejercicio, afectando directamente la cuenta patrimonial de superávit por revaluación.

Por lo anterior, no se reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a lo establecido, en el Boletín B-10 "reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Efectivo

El efectivo y valores se encuentran representados por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al de mercado.

c) Inversiones

Se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados o, a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.

d) Inventarios de refacciones y equipo

Se valúan a precios promedios; al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y su valor no excede al de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente determinada a través de un avalúo practicado en 1997, aplicando las tasas anuales siguientes:

	<u>%</u>
Edificio	2.4
Líneas eléctricas y vías	6.2
Equipo eléctrico de pasajeros	3.4
Maquinaria y equipo	3.6
Muebles y equipo de oficina	6.7
Equipo automotriz	6.2
Herramientas	6.7
Equipo de cómputo	19.8

Las refacciones y equipo se cargan a resultados en el momento en que se utilizan.

f) Otros activos

Se encuentran representados por materiales y útiles de oficina, valuados al costo de reposición o su costo promedio reexpresado, el que sea menor.

g) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Se integran por los subsidios recibidos vía presupuesto del Gobierno del Distrito Federal; los apoyos para cubrir el gasto corriente por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados. Las aportaciones para inversiones en activo fijo se registran dentro del patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal".

h) Costos y gastos

Se registran cuando se compromete el presupuesto a través de contratos y pedidos, autorizándose el egreso.

i) Obligaciones laborales al retiro

Las primas de antigüedad y el plan de pensiones, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de descuento netas. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se determina la exigibilidad de las obligaciones.

j) Impuesto sobre la renta

Al ser el Organismo una entidad descentralizada de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, no le son aplicables las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta debido a su carácter de Organismo sin fines de lucro.

k) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración del Organismo realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Nota 3. EFFECTIVO E INVERSIONES

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja	\$ 763	\$ 652
Bancos	57,976	(24,166)
Inversiones en valores	<u>905</u>	<u>67,250</u>
	<u>\$ 59,644</u>	<u>\$ 43,736</u>

Derivado del proceso de embargo de las cuentas bancarias iniciado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a partir del mes de septiembre de 2004, la administración decidió que la totalidad de sus recursos financieros fueran controlados y administrados por la Dirección General de Administración Financiera, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la cuenta número 04027102342 de HSBC México, S.A., a nombre de ésta última. El saldo de bancos en estas condiciones al 31 de diciembre de 2004, asciende a \$50,614.

Nota 4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Gobierno del Distrito Federal	-	\$ 24,711
Dirección General de Obras Públicas	-	2,456
Instituto de la Juventud	\$ 210	393
Deudores en litigio	4,418	4,410
Otros deudores	<u>6,699</u>	<u>8,042</u>
	11,327	40,012
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(4,640)</u>	<u>(4,640)</u>
	<u>\$ 6,687</u>	<u>\$ 35,372</u>

Nota 5. ALMACÉN DE REFACCIONES Y EQUIPO

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Refacciones y equipo	\$ 106,910	\$ 117,844
Estimación para refacciones y equipo obsoleto y de lento movimiento	<u>(7,121)</u>	<u>(11,614)</u>
	99,789	106,230
Anticipos a proveedores	2,393	4,295
Refacciones y equipo en tránsito	<u>351</u>	<u>3,619</u>
	<u>\$ 102,533</u>	<u>\$ 114,144</u>

Nota 6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	Costo histórico	2004		2003	
		Actualización	Valores actualizados	Valores actualizados	
Terrenos	\$ 4,793	\$ 584,065	\$ 588,858	\$ 559,800	
Edificios	37,003	395,459	432,462	415,542	
Líneas eléctricas y vías	77,216	1,376,929	1,454,145	1,378,404	
Equipo eléctrico de pasajeros	603,005	1,372,635	1,975,640	1,871,420	
Maquinaria y equipo	108,003	780,328	888,331	797,458	
Mobiliario y equipo de oficina	6,133	9,103	15,236	13,671	
Equipo automotriz	21,439	13,839	35,278	30,856	
Herramientas	10,258	3,964	14,222	12,642	
Equipo de cómputo	22,402	5,371	27,773	17,854	
Líneas eléctricas y vías fuera de uso		114,372	114,372	114,372	
Equipo eléctrico de pasajeros fuera de uso	3,889	787	4,676	4,676	
Equipo de transporte de combustión	997	2	999	-	
Equipo eléctrico por adquirir	<u>3,013</u>	<u>-</u>	<u>3,013</u>	<u>3,008</u>	
	898,151	4,656,854	5,555,005	5,219,703	
Depreciación acumulada	<u>(364,450)</u>	<u>(2,951,132)</u>	<u>(3,315,582)</u>	<u>(2,893,143)</u>	
	533,701	1,705,722	2,239,423	2,326,560	
Anticipo a contratistas	216	-	216	216	
Obras en proceso	<u>5,795</u>	<u>-</u>	<u>5,795</u>	<u>15,589</u>	
	\$ <u>539,712</u>	\$ <u>1,705,722</u>	\$ <u>2,245,434</u>	\$ <u>2,342,365</u>	

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados ascendió a \$218,265 (2003: \$207,989), de este importe \$175,141 corresponde a la actualización de la depreciación (2004: \$165,231).

Nota 7. IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS

Este rubro cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 asciende a \$201,267 (2003: \$93,979), incluye un saldo de \$196,455 (2003: \$67,633) por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) retenidos a terceros y de cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otros, provenientes de ejercicios anteriores, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ISR retenido de sueldos y salarios pagados (1)	\$ 32,752	\$ 15,455
ISR retenido por pago de honorarios (1)	156	78
IVA a cargo y retenido a terceros (1)	1,835	1,657
Cuotas y aportaciones al IMSS (1)	72,720	33,065
Aportaciones al INFONAVIT	355	-
Actualizaciones, multas y recargos (1)	<u>88,567</u>	<u>17,378</u>
Suma	\$ 196,385	\$ 67,633
Otros pasivos	<u>4,882</u>	<u>26,346</u>
Total de impuestos y gastos acumulados	\$ <u>201,267</u>	\$ <u>93,979</u>

- (1) La liquidación de estos pasivos está sujeto a la formalización de convenios de compensación de adeudos que están llevando a cabo autoridades del Gobierno del Distrito Federal con las autoridades tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin que a la fecha exista alguna definición al respecto.

Nota 8. PLAN DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

El Organismo tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 55 años o más de edad y 30 años de servicio este plan consiste en lo siguiente:

- Otorgar una compensación equivalente a 15 o 30 días de salario integrado por cada año de servicio al personal con antigüedad de dos a seis años y de más de siete años, respectivamente.
- En el caso de despido, los días se calculan tomando el salario tabular debiéndose considerar 12 días por cada año de servicio.
- En caso de muerte por riesgo de trabajo, el equivalente a 2,555 días de salario tabular.
- En caso de fallecimiento independientemente de cualquier otra causa (distinta a riesgo de trabajo), el equivalente a 500 días de salario tabular.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El salario está limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes conforme a las bases definidas en los programas, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ <u>1,519,454</u>	\$ <u>1,292,901</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	1,693,276	1,440,834
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(715,576)	(608,966)
Activo en transición aún no amortizada	<u>(218,091)</u>	<u>(186,131)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>759,609</u>	<u>645,737</u>
Situación del fondo	1,005,553	855,574
Partidas pendientes de amortizar	<u>(218,091)</u>	<u>(186,131)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>787,462</u>	<u>669,443</u>
Obligación por beneficios actuales	1,519,454	1,292,901
Pasivo neto proyectado	<u>(787,462)</u>	<u>(669,443)</u>
Pasivo adicional	731,992	623,458
Cargo a capital	<u>(513,901)</u>	<u>(437,327)</u>
Activo intangible	<u>218,091</u>	<u>186,131</u>
Costo neto del período	\$ <u>177,031</u>	\$ <u>194,499</u>

Nota 9. DEUDA PUBLICA INTERNA

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Contrato número 8064 con Banobras, S. N. C. cuyo objetivo es financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo requerido para ensamblar 200 Trolebuses, garantizados con los recursos federales que le corresponden al Organismo, causa intereses a la tasa FOAEM más 1.5 puntos porcentuales, con vigencia del 22 de febrero de 1999 al 20 de marzo de 2005.	\$ 14,666	\$ 43,355
Contrato número 1002758-6 con Banobras destinado al pago de pasivos que en su origen se destinaron a inversiones productivas, garantizados con los recursos federales que le corresponden al organismo; causa intereses a la tasa TIIE más 0.36 puntos porcentuales, con vigencia del 30 de noviembre de 2001 al 22 de diciembre de 2015.	17,806	17,806
Contrato con Scotiabank Inverlat, S. A., cuyo objetivo es financiar diferentes acciones para la reconstrucción integral de trolebuses y tren ligero, remodelación y construcción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo, refacciones, subestaciones y equipo móvil y para refinanciamiento de pasivos, con Banco Santander Mexicano, S. A. de C. V., que en su origen también fue aplicado para inversión pública productiva, garantizados con los recursos federales que le corresponden; causa intereses a la tasa TIIE más 0.33 puntos porcentuales, plazo 14 años con 4 años de gracia a partir de la primera disposición.	<u>64,126</u>	<u>64,126</u>
	96,598	125,287
Porción circulante	<u>(14,666)</u>	<u>(29,541)</u>
Total deuda interna a largo plazo	\$ <u>81,932</u>	\$ <u>95,746</u>

La tasa FOAEM es la tasa variable del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios, determinada conforme a mecanismos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La tasa TIIE es la tasa de interés interbancaria, publicada por el Banco de México.

Nota 10. PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye por aportaciones realizadas principalmente por el Gobierno del Distrito Federal (terrenos, construcciones, equipo, etc.), adicionado por los efectos de actualización de inmuebles y por el resultado neto del ejercicio.

Nota 11. LIQUIDEZ

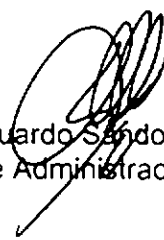
Los estados financieros muestran insuficiencia en el capital de trabajo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 por \$175,498 y \$63,415, respectivamente y pérdidas netas recurrentes en 2004 y 2003 por \$481,472 y \$457,876, respectivamente. La Administración opina que estas pérdidas son causadas principalmente por la depreciación del ejercicio por un importe de \$218,265 y \$207,989 en 2004 y 2003 respectivamente, así como la provisión de la prima de antigüedad por \$177,031 y \$194,499 en diciembre de 2004 y 2003, respectivamente.

Nota 12. SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Presupuesto original autorizado	\$ 623,529	\$ 587,544
Ampliaciones	104,386	184,778
Reducciones	<u>(229,098)</u>	<u>(221,145)</u>
Presupuesto modificado autorizado	498,817	551,177
Pago de deuda pública interna	<u>(29,895)</u>	<u>(82,399)</u>
Total	\$ <u>468,922</u>	\$ <u>468,778</u>

Estas doce notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas